

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 120 -2021-D-HH-MINSA



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

26 MAY 2021

VISTO:

El Expediente N° 001826-2021 que contiene la Nota Informativa N° 0093-2021-UAD/HH, suscrita por el Jefe de la Unidad de Administración; el Memorando N° 520-2021-UPE/HH/MINSA, suscrito por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Informe N° 383-2021-AP-UADM-HH/MINSA, suscrito por el Coordinador del Área de Personal; y

CONSIDERANDO

Que, los numerales I y II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la Salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, y que la protección de la salud es de interés público; por tanto, es de responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla garantizando una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 76° de la precitada Ley establece que la Autoridad de la Salud de nivel nacional es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica e inteligencia sanitaria y dictando las disposiciones correspondientes;

Que, el numeral 1 del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, señala las competencias del Ministerio de Salud en materia de Salud de las Personas,

Que, la Organización Mundial de la Salud calificó con fecha 11 de marzo de 2020, el brote del Virus COVID-19 como una pandemia, al haberse extendido a nivel mundial en más de 100 países de manera simultánea;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 377-2020-MINSA, se delegó al Instituto Nacional de Salud, a través del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), la administración del registro del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo", en el Sistema Integrado para COVID-19 (SISCOVID-19) del Ministerio de Salud, así como su fiscalización posterior;



Que, mediante **Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA**, se aprobó el Documento Técnico: "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19", derogándose la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus normas modificatorias;

Que, mediante **Resolución Ministerial N° 484-2020-MINSA**, se aprueban precisiones a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, señalando y cito [...] "1. *Precítese que el registro de denuncias dispuesto mediante el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, reemplaza al registro de incidencias a que se refiere el artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 377-2020-MINSA; 2. Precise que toda referencia normativa a la Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA y sus normas modificatorias, se entiende realizada a la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA. Asimismo, derogan el artículo 5° de la Resolución Ministerial N° 377-2020-MINSA.* [...]";

Que, mediante **Informe N° 383-2021-AP-UADM-HH/MINSA**, de fecha 16 de abril de 2021, el Coordinador del Área de Personal remite el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Huaycán" para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante **Memorandum N° 0476-2021-UAD/HH**, de fecha 20 de abril de 2021, el Jefe de la Unidad de Administración remite a la Unidad de Planeamiento Estratégico para su Aprobación - Opinión, el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Huaycán",

Que, mediante **Memorandum N° 520-2021-UPE/HH/MINSA**, de fecha 24 de mayo de 2021, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite OPINION favorable "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Huaycán";

Que, mediante **Nota Informativa N° 0093-2021-UAD/HH**, de fecha 24 de mayo de 2021, la Unidad de Administración remite a la Dirección el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Huaycán", para su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado para cuyo efecto resulta importante su aprobación mediante acto resolutorio;

Que, el art. 11° del Reglamento de Organización del Hospital de Huaycán aprobado por Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA, establece las atribuciones y responsabilidades del Director, entre las cuales se encuentran expedir actos resolutorios en asuntos que sean de su competencia;

Contando con la visación del Jefe de la Unidad de Administración, la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, el Coordinador del Área de Personal y el Área de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la **Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, **Resolución Viceministerial N° 037-2020-SA/DVM-PAS**, de fecha 09 de noviembre de 2020, la **Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DVMPAS** y Fe de Erratas, de fecha 16 de enero de 2021;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.— APROBAR el "Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo del Hospital de Huaycán", el mismo que forma parte de la presente Resolución y que consta de noventa y dos (92) folios.



ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Administración sea el responsable de velar por el cumplimiento del mencionado Plan.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Área de Comunicaciones é Imagen Institucional se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital de Huaycán.

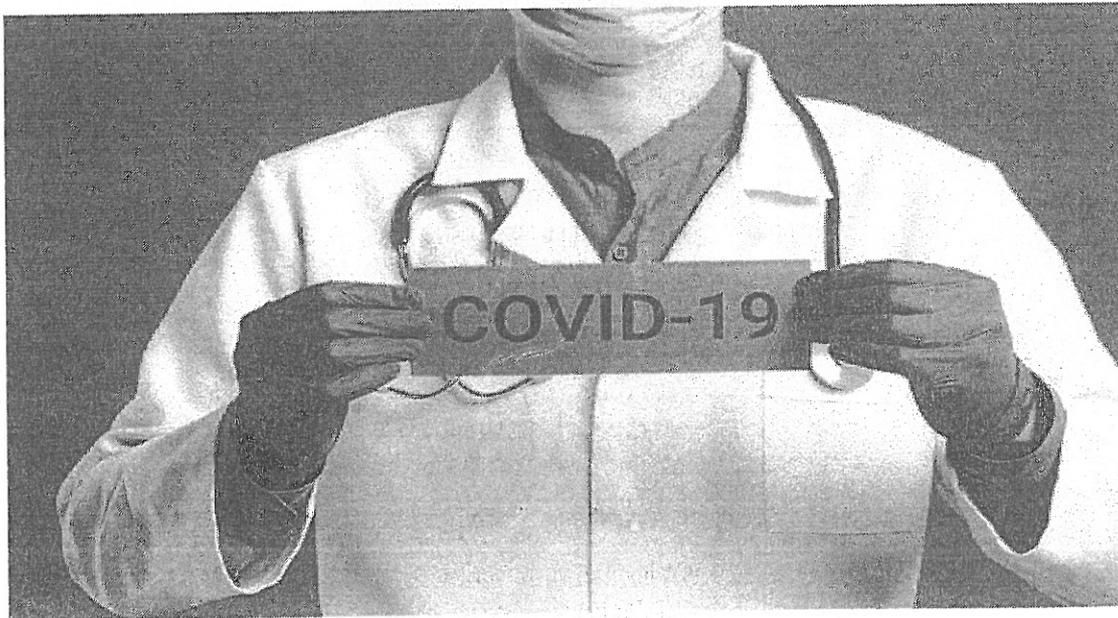
REGISTRASE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- LAMMfia
- DISTRIBUCIÓN
- () Dirección
- () U. Administración
- () U. Planeamiento Estratégico
- () A. Asesoría Legal
- () A. Personal
- () A. Comunicaciones
- () Archivo

**MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN**
Luis Allende Manco Malpica
.....
DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA
C.M.P. 047457
DIRECTOR



**PLAN DE VIGILANCIA,
PREVENCIÓN Y CONTROL
DE COVID -19 EN EL
TRABAJO DEL HOSPITAL
DE HUAYCÁN**



2021



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y
Hombres”

“Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Director del Hospital de Huaycán.

Dr. Manco Malpica, Luis Allende

Unidad de Administración

Lic. Ortega Ortega, Julio Celso

Área de Personal

Lic. Morales Pingo, Juan Pablo

Sub Área de seguridad y salud en el Trabajo.

Lic. Torres Mamani, Gaby

Av. José Carlos Mariátegui S/N

Zona B – Huaycán – Ate

Teléf. 3716049 -3716797 Anexo. 242





PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y
Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

I. DATOS GENERALES

- 1.1. ENTIDAD : MINSA
- 1.2. DEPENDENCIA : Hospital De Huaycán
- 1.3. RAZÓN SOCIAL : Hospital de Huaycán
- 1.4. RUC : 20551553729
- 1.5. LUGAR : Av. José Carlos Mariátegui
S/N Zona "B" Huaycán- Ate
- 1.6. TIPO DE EMPRESA : Tipo 6
- 1.7. CENTRO DE COSTO : Unidad de Administración
- 1.8. AREA : Área de Personal
- 1.9. CATEGORIA PRESUPUESTAL: APNOP
- 1.10. ACTIVIDAD PRESUPUESTAL : 5006269.DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO DE
CORONAVIRUS
- 1.11. SUB FINALIDAD/TAREA PRE : 0290090.DIAGNOSTICO Y
TRATAMIENTO DE
CORONAVIRUS

II. DATOS DE LA SUB ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 2.1. ENFERMERA OCUPACIONAL : Lic. Gaby Gladys Torres Mamani
- 2.2. MEDICO : Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva

(Anexos N°01)





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

III. INTRODUCCION

El COVID 19 es un nuevo tipo de coronavirus que afecta a los humanos; reportado por primera vez en Wuhan, provincia de Hubei en China. La OMS la declaró como pandemia el 11 de marzo del 2020. El 06 de marzo del 2020 se reportó el primer caso de infección por coronavirus en el Perú iniciándose la aplicación de medidas de vigilancia epidemiológica, procedimientos de diagnóstico, manejo clínico de casos positivos y medidas básicas de control del contagio en centros hospitalarios y no hospitalarios.

La exposición al virus SARS-CoV2 que produce la enfermedad COVID-19, representa un riesgo biológico por su comportamiento epidémico y alta transmisibilidad. Siendo que los centros laborales constituyen espacios de exposición y contagio, por lo que se deben considerar medidas preventivas para la vigilancia, prevención y control.

En este marco, resulta conveniente establecer lineamientos para la vigilancia de la salud de los servidores del Hospital de Huaycán, estableciendo parámetros a fin de cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo. Para efectos del presente documento este abarca a todo trabajador que tiene vínculo laboral con el empleador; y a toda persona que presta servicios dentro de la institución, cualquiera sea la modalidad contractual; incluyendo al personal de contratas, subcontratas, tercerización de servicios, entre otros.





IV. BASE LEGAL

- Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Ley N°27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N°27867, Ley Orgánica de gobierno Regionales y sus Modificatorias
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud
- Ley N° 26842, Ley General de la Salud y sus Modificatorias.
- Ley N°31051, Ley que amplía las medidas de protección laboral para mujeres gestantes y madres lactantes en casos de emergencia nacional sanitaria
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, que aprueba el Reglamento de la ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Decreto Supremo N° 002-2013 TR, Política Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Agregar DECRETO SUPREMO N° 008-2020-SA con el que se declara la emergencia sanitaria y el decreto-supremo-que-prorroga-la-emergencia-sanitaria DECRETO SUPREMO n-009-2021
- Decreto de Urgencia N° 065-2020. Medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en territorio nacional.
- Decreto Supremo N°031-2020 – SA. Prorroga la Emergencia por el plazo de noventa días calendario desde el 7 de diciembre y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N°009-2021 – SA. prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA y N° 031-2020-SA
- Decreto Supremo N° 061-2020-PCM, Decreto supremo que modificación el artículos 3 del Decreto Supremo N°051-2020-PCM, que prorroga el Estado de





Emergencia Nacional declarando mediante Decreto suremoN°044-2020-PCM por las graves circunstancias que afecta la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.

- R.M-039-2020-MINSA: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019- nCoV".
- R.M 055-2020-TR: "Guía para la prevención ante el Coronavirus (COVID-19) en Resolución Ministerial N° 720 - 2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico Modelo de Abordaje de Promoción de la Salud en el Perú el ámbito laboral".
- Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones del Salud y Direcciones de Red de Salud, R.M N° 573-2003-SA/DM.
- Resolución Directoral N° 002 - 2017-D-HH-MINSA del 06 de abril del 2017, que aprueba la Directiva Interna Administrativa N° 002-2017-U-ADM/ARR.HH-V.01 "Prevención del Riesgo de Seguridad y Salud Ocupacional en el Hospital de Huaycán".
- Resolución Ministerial N°510-2005/MINSA, Aprueban el Manual de Salud Ocupacional.
- Resolución Ministerial N° 030-2020/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la persona, familia y comunidad (MCI)"
- Resolución Ministerial N° 753 - 2004/MINSA, que aprueba la Norma técnica N° 020- MINS/DGSP-V.01: de Prevención y Control de las infecciones Intrahospitalarias.
- Resolución Ministerial N° 258 - 2011/MINSA que aprueba el Documento Técnico Política Nacional de Salud Ambiental 2011-2020.
- Resolución Ministerial N° 111 - 2005/MINSA, que aprueba los Lineamientos de Política de Promoción de la Salud.

Resolución Ministerial N° 217-2004/MINSA que aprueba la Norma Técnica N° 008- MINS/DGSP-V.01 Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios. • Resolución Ministerial N° 452-2003-SA/DM, que aprueba el Manual de Aislamiento Hospitalario

Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 144- MINS/DIGESA V.01: Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en





Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.

- Resolución Ministerial N° 773-2012/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 048- MINSA/DGPS “Directiva Sanitaria para promocionar el lavado de manos social como práctica saludable en el Perú”.
- Resolución Directoral N° 008-2011-DGPS/MINSA, declarando la tercera semana del mes de octubre de cada año, como la “Semana del lavado de manos con agua y jabón”.
- Resolución Ministerial N°193-2020-MINSA, Prevención, Diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú.
- Resolución Ministerial N° 239-2020-Minsa de fecha 28 de abril que aprueba el documento técnico “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”.
- Resolución Ministerial N°265-2020-MINSA : Modificación del documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19”
- Resolución Ministerial N°283-2020-MINSA: Modificación del documento técnico “Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19” y R.M N°265-2020 MINSA.
- Resolución Ministerial N° 456-2020-Minsa de fecha 2 de junio que aprueba el documento técnico “norma técnica de salud para el uso de los equipos de protección personal para los trabajadores de las instituciones prestadoras de servicios de salud”.
- Resolución Ministerial N° 972-2020-Minsa de fecha 27 de noviembre que aprueba el documento técnico “Lineamientos para la Vigilancia, prevención y control de la salud de los Trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”
- Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-Servir/Pe 21 de enero del 2021, Aprueban, por delegación, la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19” versión 3
- DECRETO DE URGENCIA N° 045-2020-EF - Decreto de Urgencia que modifica el Artículo 11 del Decreto de Urgencia 039-2020, Que dicta medidas complementarias para el sector Salud en el Marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos de Coronavirus (COVID-19)





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice-ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

V. MARCO TEÓRICO

La enfermedad del coronavirus 19 (COVID-19), es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos países alrededor del mundo, incluyendo Perú.

Signos y Alarmas de COVID-19 (R.M N°972-2020-MINSA)

5.1. CASO SOSPECHOSO:

Persona que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios clínicos:

- a. Paciente con síntomas de infección respiratoria aguda, que presenta tos y/o dolor de garganta y además uno o más de los siguientes signos /síntomas:
 - Malestar general
 - Fiebre
 - Cefalea
 - Congestión nasal
 - Diarrea
 - Dificultad para respirar (señal de alarma)
 - Perdida del gusto (ageusia)
 - Perdida de olfato (anosmia)
- b. Paciente con infección respiratoria aguda grave (IRAG: infección respiratoria aguda con fiebre o temperatura actual $\geq 38^{\circ}\text{C}$; y tos; con inicio dentro de los últimos días; y que requiere hospitalización).

5.2. CASO PROBABLE

Quienes cumplan con cualquiera de los siguientes criterios:

- a. Caso sospechoso con antecedentes epidemiológico de contacto directo con un caso probable o confirmado, o epidemiológicamente relacionado a un conglomerado de casos los cuales han tenido al menos un caso confirmado dentro de ese conglomerado 14 días previos al inicio de síntomas.
- b. Caso sospechoso con imágenes de tórax que muestran hallazgos radiológicos sugestivos de COVID.19 en :
 - Radiografía de tórax: opacidades nebulosas, de morfología a menudo redondeadas, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Tomografía computarizada de tórax: múltiples opacidades bilaterales en vidrio esmerilado, a menudo de morfología redondeada, con distribución pulmonar periférica e inferior.
 - Ecografía pulmonar: líneas pleurales engrosadas, líneas B (multifocales, discretas o confluentes), patrones de consolidación con o sin broncogramas aéreos.

5.3. CASO CONFIRMADO SINTOMÁTICO DE COVID-19

- a. Caso sospechoso o probable con confirmación de laboratorio de infección por COVID-19, mediante prueba molecular para SARS-CoV-2 positiva.
- b. Caso sospechoso o probable con prueba antigénica positiva para infección por SARS-CoV-2.



**5.4. Aislamiento COVID-19.-**

Procedimiento por el cual una persona caso sospechosos, reactivo en la prueba rápida o positiva en la prueba PCR para COVID-19, se le restringe el desplazamiento en su vivienda o en hospitalización, por un lapso de 14 días desde la fecha en que se tomó la muestra para el diagnóstico.

5.5. Alta de epidemiología (Cov)

Transcurrido 14 días para el caso leve, luego del inicio de síntomas, el caso estará en condiciones de alta, desde el punto de vista epidemiológico, siempre y cuando clínicamente se haya recuperado (por lo menos 4 días asintomáticos).

5.6. Cuarentena COVID-19

Procedimiento por el cual un trabajador sin síntomas de COVID-19 se le restringe el desplazamiento por fuera de su vivienda por el periodo que el gobierno establece como medida de prevención de contagio en el ámbito nacional. Por un plazo de 14 días.

5.7. Grupos de riesgo

Conjunto de personas que presentan características individuales asociadas a mayor vulnerabilidad y riesgo de complicaciones por la COVID-19. Personas con mayor posibilidad de enfermar y tener complicaciones por la COVID-19, los mismos que se definen como:

- Edad mayor a 65 años
- Hipertensión arterial refractaria
- Diabetes
- Obesidad con IMC ≥ 40
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedad pulmonar crónica
- Cáncer
- Otros estados de Inmunosupresión, y
- Otros que establezca la Autoridad Nacional Sanitaria.

5.8. Reincorporación al trabajo

Proceso de retorno al trabajo cuando el trabajador declara que tuvo la enfermedad COVID-19 y está de alta epidemiológica.

5.9. Trabajador

Toda persona natural que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el estado.





PERÚ

Ministerio de Salud

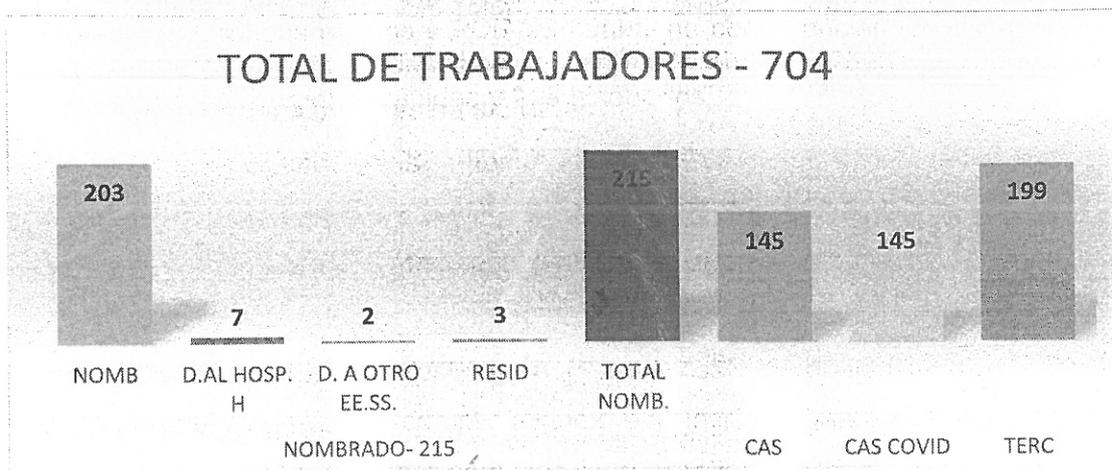
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



Fuente: Área de Personal

GRÁFICO N° 1.- En el 2020 la población total de trabajadores del Hospital de Huaycán entre asistenciales y administrativos fue de 704 servidores, Nombrados 215, Cas 145, Cas Covid 145 y locadores de servicio 199.

REPORTE DE PRUEBAS RAPIDAS E HISOPADOS HOSPITAL DE HUAYCÁN

FECHA : 31/12/20

TRABAJADORES DE SALUD	
PRUEBAS RAPIDAS NEGATIVOS	2051
PRUEBAS RAPIDAS POSITIVOS	321
TOTAL DE PR	2372

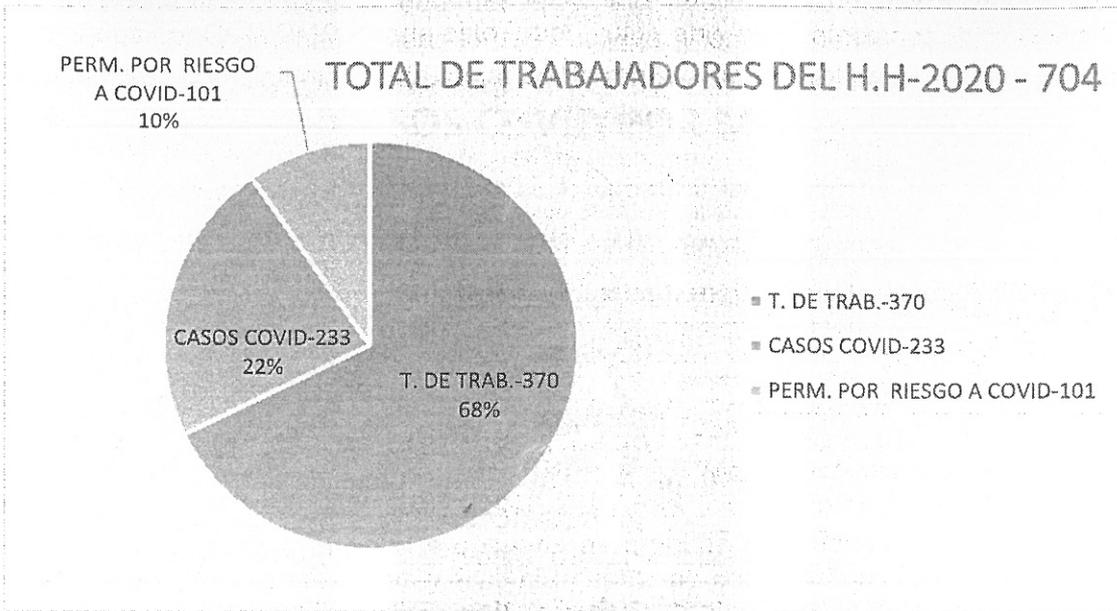
HISOPADOS POSITIVOS	83
HISOPADOS NEGATIVOS	135
TOTAL DE PCR	218

PRUEBAS RAPIDAS TRABAJADORES	
TOTAL TAMIZADOS NEGATIVAS	2186
TOTAL TAMIZADOS POSITIVAS	456

Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

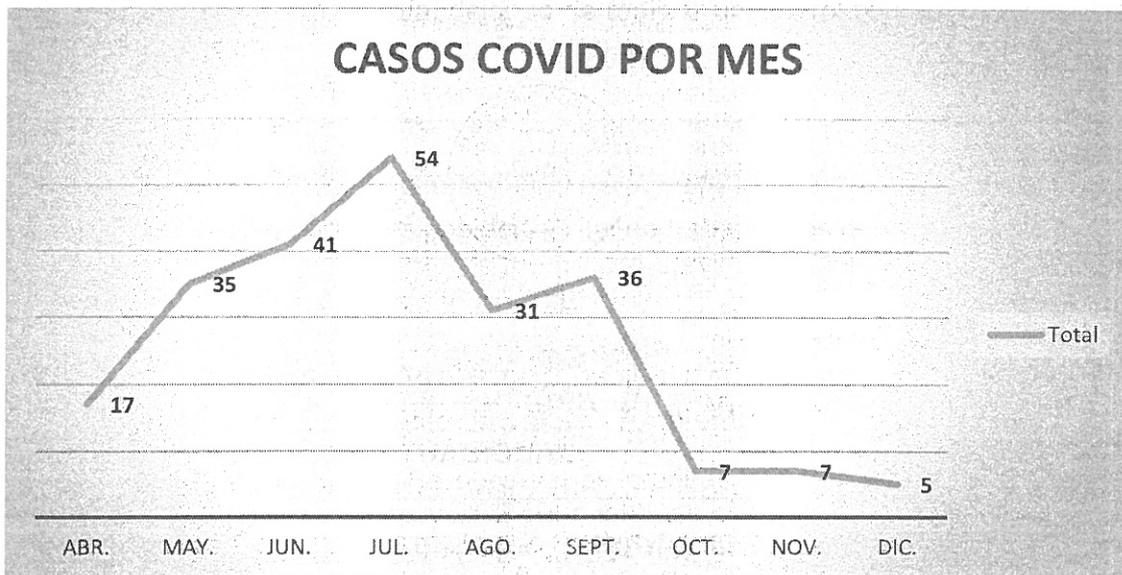
En la siguiente tabla N°01.- Se observa las pruebas de diagnóstico realizadas a los trabajadores (pruebas rápidas y PCR).El cual tiene como función identificar los casos sospechosos, durante la pandemia actualmente se atendieron 2590 trabajadores, donde se realizaron 2372 pruebas rápidas y 218 hisopados.





Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°02.- Durante el 2020, la sub área de seguridad y salud en el trabajo informa que nuestra población total es de 704(100%) trabajadores, se reportaron e identificaron 233 (22%) trabajadores con COVID-19 POSITIVO, se dieron permiso a servidores que presentaron alto riesgo a COVID-19, los cuales presentaron documentos y a la vez fueron evaluados 101 (10%).Teniendo en la actualidad 370(68%) trabajadores no infectados por COVID-19,siendo este grupo vulnerable a ser afectados POR covid-19.



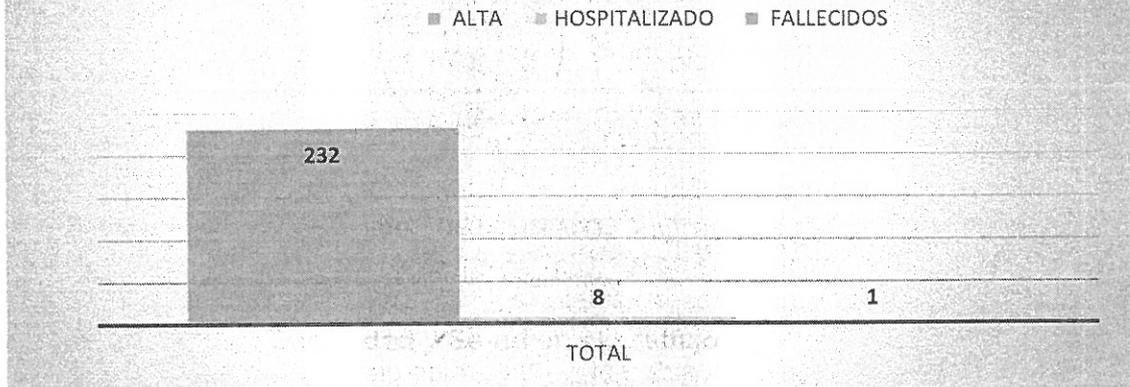
Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°03.- Los casos COVID-19 POSITIVOS en trabajadores se presentaron en el mes de abril con 17 trabajadores, los casos más altos se registraron en el mes de julio con 54 trabajadores en el mes de diciembre los casos fueron disminuyendo a 5 trabajadores, cabe resaltar que desde el mes de octubre nuestra institución se desabasteció de pruebas rápidas lo que conllevó a tomar pruebas moleculares solo a trabajadores con sintomatología, dejando de realizar un control preventivo en nuestros trabajadores.





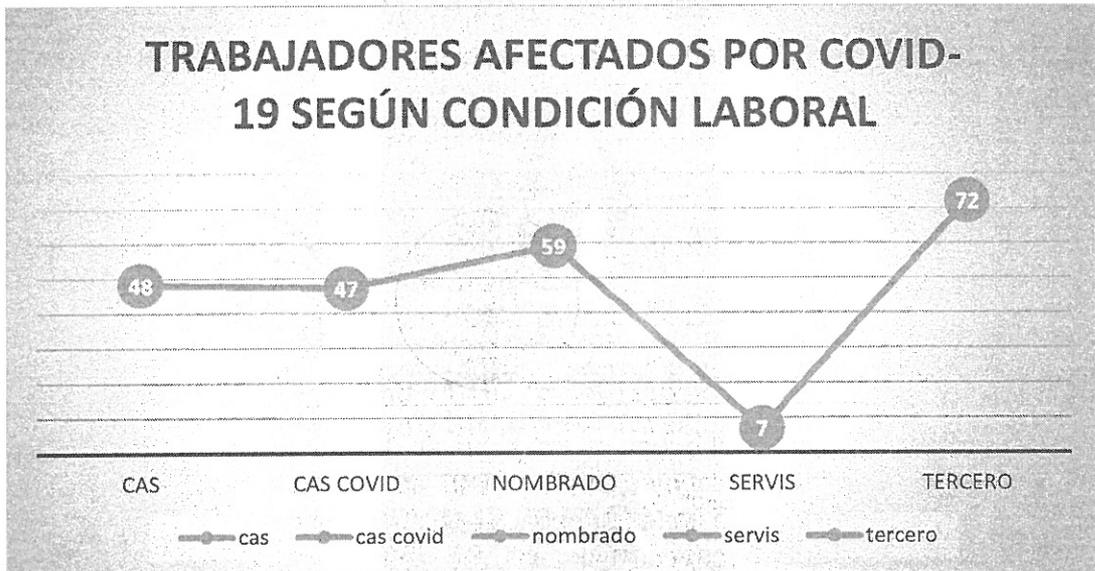
TRABAJADORES CON COVID-19 (233)



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°04.- Se puede observar que de los 233 casos positivos presentados en trabajadores del hospital Huaycán 8 trabajadores fueron hospitalizados de los cuales 232 trabajadores fueron dados de alta y 1 falleció.

TRABAJADORES AFECTADOS POR COVID-19 SEGÚN CONDICIÓN LABORAL



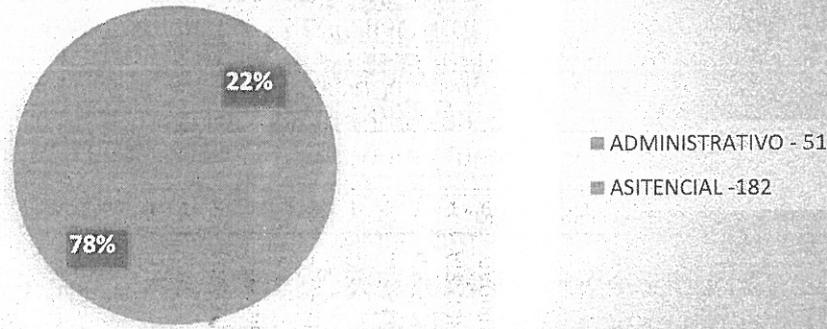
Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°05.- Personal con contrato de locador de servicios presentaron 72 casos POSITIVOS de COVID-19, seguido de los nombrados 59, siendo el grupo menor de empresas SERVIS que equivale a 7 trabajadores.





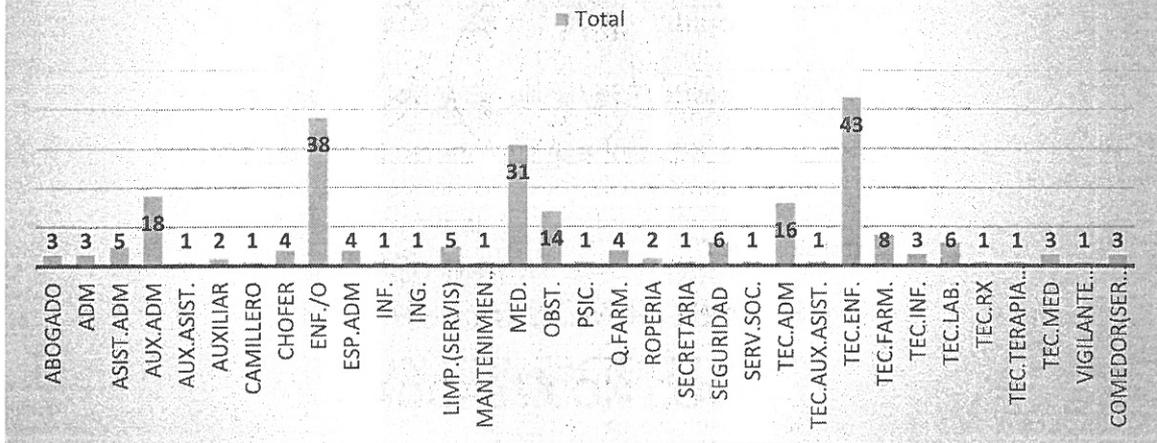
TRABAJADORES AFECTADOS POR COVID SEGÚN ESPECIALIDAD



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°06.- De 233 casos positivos en trabajadores el 78% (182) equivale a personal asistencial y 22% (51) administrativos, siendo los asistenciales los más afectados a COVID-19.

TRABAJADORES AFECTADOS SEGÚN PROFESIÓN



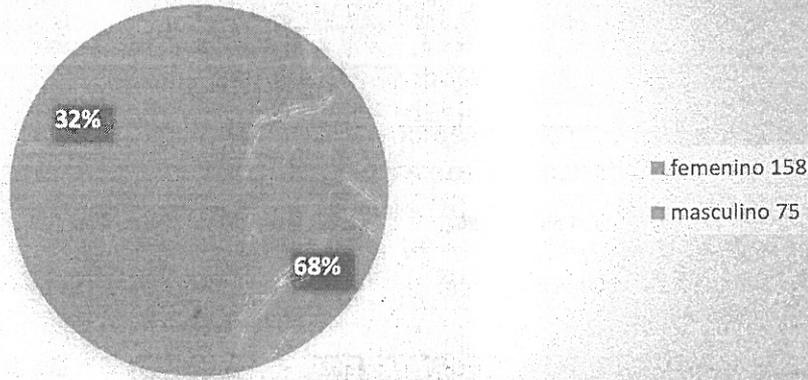
Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°07.-En la siguiente gráfica se observa los tres grupo más afectado por COVID-19: tec.enfermería (43), enfermería (38) y médicos (31).





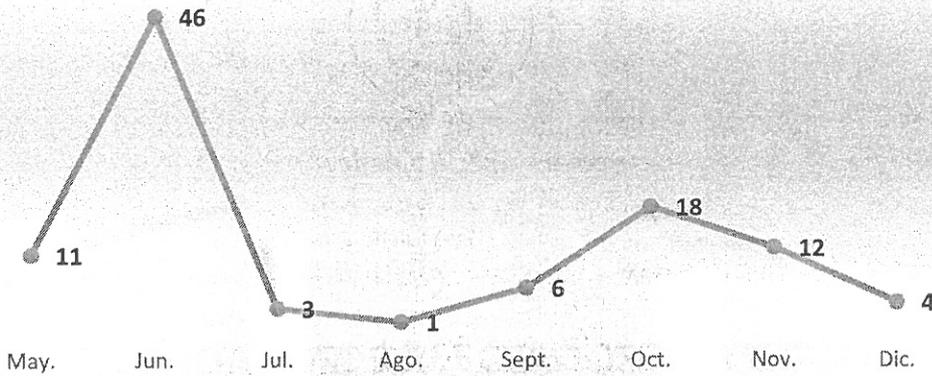
TRABAJADORES AFECTADOS POR COVID-19 SEGÚN SEXO



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°08.- Con referencia al sexo las estadísticas muestran de los 233 casos COVID POSITIVOS el grupo más afectado fueron las mujeres con un 68% (158) al contrario de los varones 32%(35).

PERMISOS DE TRABAJADORES POR ALTO RIESGO A COVID-19



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°09.- En el 2020 a inicios de pandemia COVID-19 la sub área de SST identifico 18° trabajadores con alto riesgo a COVID-19, según grafica se puede observar que en el mes de junio se identificaron 46 trabajadores con riesgo alto a COVID-19.





PERÚ

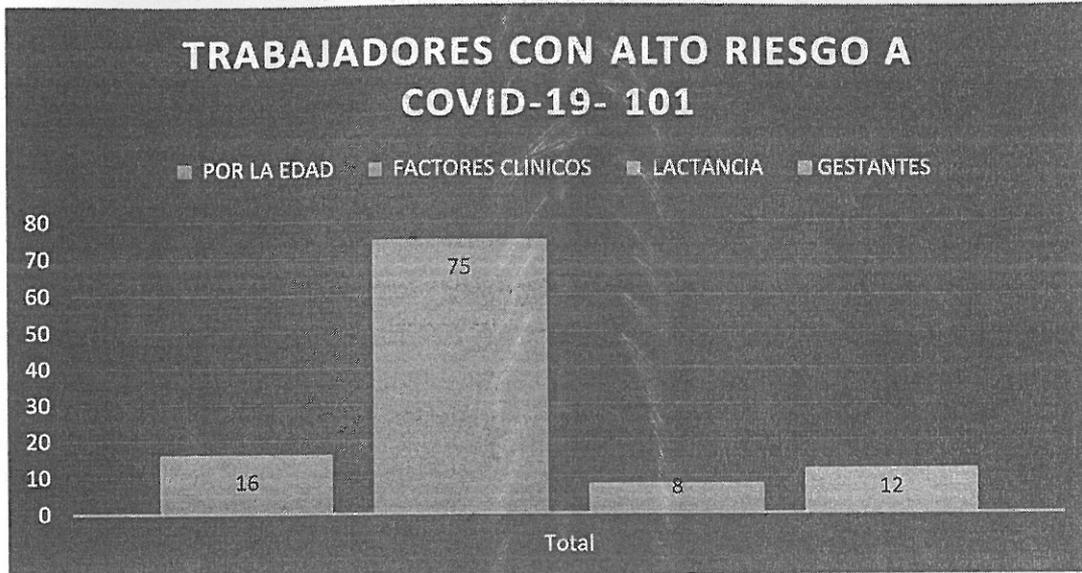
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

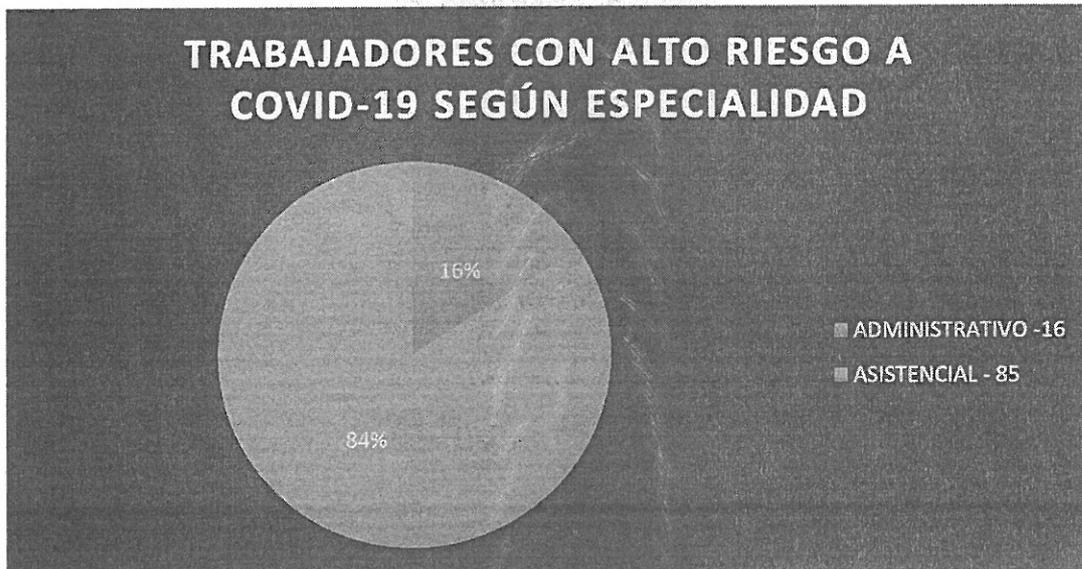
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°10.- Se identificaron 101 trabajadores con riesgo alto a COVID-19 de los cuales 75 presentaron factores clínicos como: DMII, HTA, ASMA, ETC según RM.N°972-2020 MINSa, seguido de 16 servidores por edad mayor a 65



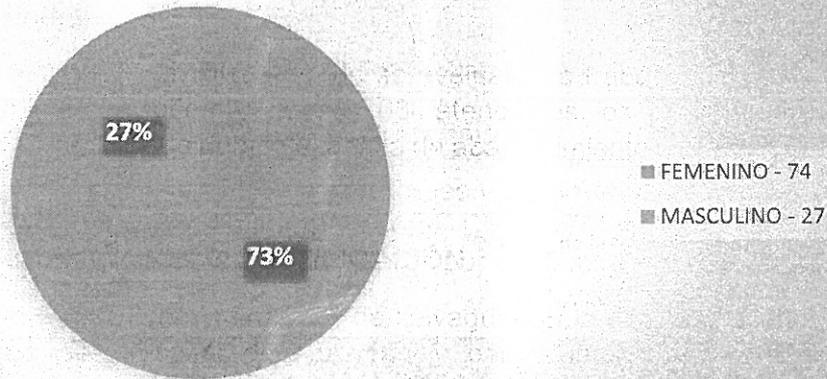
Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°11.- De los trabajadores que salieron con permiso por formas parte del grupo alto riesgo a COVID-19 el 84% (85) son asistenciales y el 16%(16) administrativos.





TRABAJADORES DE ALTO RIESGO A COVID-19 SEGÚN SEXO (101)



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°12.- En la gráfica se puede apreciar de los 101 trabajadores con alto riesgo a COVID-19 el 73% (74) lo conforma mujeres y el 27% (27).

PRODUCCION TOTAL DE EVALUACIONES MEDICAS EN SALUD OCUPACIONAL

SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
634	203	273	273	1481

Fuente: Área de Estadística

Tabla N° 02.- las atenciones médicas donde se evaluaron a trabajadores del Hospital de Huaycán desde junio a septiembre fueron 634 atenciones, los siguientes meses las atenciones fueron disminuyendo debido a la falta de abastecimiento de pruebas rápidas.

VII. FUNDAMENTACION O JUSTIFICACIÓN

El presente plan se elabora con la finalidad de salvaguardar la seguridad y la salud de nuestros servidores del Hospital de Huaycán y partes interesadas, teniendo en consideración nuestra coyuntura actual por ocasión del COVID -19.

El día 27 de noviembre del 2020, mediante Resolución Ministerial N° 972-2020/ minsa que aprueba el documento técnico “lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a covid-19”, cuya finalidad es contribuir a la vigilancia, control y prevención del contagio y la propagación del virus COVID-19 dentro del ámbito laboral, estableciendo criterios generales a cumplir durante el periodo de emergencia sanitaria y posterior al mismo.





VIII. OBJETIVOS

8.1. Objetivo General

Establecer actividades para la vigilancia, prevención y control de la salud que permitan mitigar el impacto de la epidemia por el coronavirus (COVID-19) en los trabajadores del Hospital de Huaycán.

8.2. Objetivos Específicos

- 8.2.1. Establecer lineamientos para la vigilancia, control y prevención de trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19 en el Hospital de Huaycán.
- 8.2.2. Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo en el Hospital de Huaycán.
- 8.2.3. Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la propagación del SARS.CoV-2 (COVID-19) en los trabajadores del Hospital de Huaycán.
- 8.2.4. Sensibilizar en la prevención del contagio de COVID-19 en el centro de trabajo.

8.3. Actividades

“Establecer lineamientos para la vigilancia, control y prevención de trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19 en el Hospital de Huaycán.”

- Elaboración del plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en trabajadores.
- Aprobación mediante acto resolutivo de plan.
- Coordinar las actividades necesarias con el equipo de epidemiología del Hospital de Huaycán, a fin de garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención control adoptadas para evitar la transmisibilidad del COVID-19.
- Supervisar el cumplimiento de una correcta limpieza y desinfección previo al inicio de las labores diarias,asimismo,se establecerá la frecuencia con la que se realizara la limpieza y desinfección en el contacto de la emergencia sanitaria por COVID.19 a través de un check list elaborado por seguridad y salud en el trabajo (Anexo 21)
 - Se utilizara los siguientes insumos para una correcta limpieza y desinfección en nuestra institución:





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

- Lejía
 - Detergente
 - Trapeadores
 - Paños de limpieza desechables
 - Guantes impermeables de nitrilo
 - Bolsas plásticas de basura
 - Uso de equipo de protección según nivel de riesgo de exposición.
- Supervisar el cumplimiento de las actividades según R.M N°972-2020 MINSA con relación a la prevención y control de COVID-19 en los Servis contratados por la institución, así como contar con las medidas de protección personal según nivel de riesgo de exposición, capacitaciones en temas de limpieza y desinfección de los ambientes y superficies de trabajo.
 -
 - Supervisar la cantidad y ubicación de puntos de lavado de manos (lavaderos, jabón líquido, papel toalla) y puntos de alcohol (gel o liquido), para uso libre de lavado de manos y desinfección de los trabajadores.(anexo 5)
 - Implementación de carteles del método correcto de lavado de manos y uso de alcohol gel.
 - Supervisar uso adecuado de mascarilla, tapado de nariz y boca, el cual es de carácter obligatorio.
 - Verificar que los ambientes del hospital estén adecuadamente ventilados (puertas y ventanas abiertas).
 - Reuniones de trabajo y/o capacitación, deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia, de ser necesario acudir a reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento físico respectivo y uso obligatorio de mascarilla.
 - Promover el uso de medios digitales para evitar la contaminación indirecta por COVID-19 por uso de objetos contaminados, tales como papeles, bolígrafos, carpetas, etc.
 - Establecer puntos estratégicos de acopio de equipos de protección personal usados.
- Monitorizar que el personal administrativo y asistencial en el momento de espera y recepción de alimentos, respeten el distanciamiento entre trabajadores y el lavado de manos antes de recibir sus alimentos.
- Monitorizar a las mujeres gestantes el cumplimiento de descanso pre y post natal correspondiente.





- Monitorizar en el caso de mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna el cumplimiento de la cuarentena según normativa.
- Supervisar el cumplimiento del programa preventivo: programa de riesgos biológicos, programa de inmunizaciones, (cumplimiento de vacunación neumococo e influenza estacional). Programa de mujer gestante.
- Monitorizar el cumplimiento de aislamiento de todo trabajador con resultado para COVID 19 Positivo hasta su reincorporación.
- Monitorizar el cumplimiento del distanciamiento social de 1.5 metros en la institución.
- Control de temperatura en los trabajadores del Hospital de Huaycán al ingreso y salida de la institución, así mismo se coordinara con el comando COVID para la medición de temperatura a los ciudadanos y demás visitantes a la entidad, tomando medidas de acción para evitar la aglomeración en personas.
- Todo trabajador que presente temperatura mayor a 37.5°C y sintomatología, deberá pasar por evaluación médica en seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinar con la unidad de epidemiología para el abastecimiento y distribución adecuada de equipos de protección personal según nivel de riesgo de exposición a COVID-19 en trabajadores del Hospital de Huaycán.
 - Los trabajadores que se encuentren laborando en ambientes de muy alto y alto riesgo a COVID-19 deberán recibir equipos de protección respiratoria (FFP2, N95 o equivalente).
- Coordinar con el área de laboratorio y farmacia para el abastecimiento de pruebas COVID-19 en trabajadores.
- Coordina con el servicio de gineco obstetricia para la atención médica integral y abastecimiento de insumos de laboratorio; detección del embarazo y control pre natal permanente en trabajadores.
- Coordinar con el servicio de medicina y PCT para la detección, diagnóstico y tratamiento y el abastecimiento de insumo de laboratorio y RX.
- Fortalecer las medidas de prevención y priorizar la detección oportuna del COVID-19 en los trabajadores de la salud. Para ello deben evaluarse los antecedentes clínicos epidemiológicos y de acuerdo con el criterio del médico tratante, aplicar las medidas de diagnóstico y tratamiento que sean necesarios.
 - Radiografías de tórax
 - Hemograma completo
 - PCR
 - Hemoglobina
 - Hemoglobina glicosilada





- Perfil lipídico
 - Perfil hepático
 - Glucosa
 - Urea
 - Creatinina
 - HCG
- Aplicación de pruebas de diagnóstico y para vigilancia de la infección por SARS-CoV-2, según puesto de trabajo con Alto o Muy alto riesgo.
 - Aplicación de pruebas de diagnóstico y vigilancia por SARS-CoV-2, según puesto de trabajo con Mediano o Bajo riesgo, se realizara a aquellos trabajadores que presenten síntomas compatibles al COVID-19 o tengan contacto directo con un caso confirmado.

“Establecer lineamientos para el regreso y reincorporación al trabajo en el Hospital de Huaycán.”

- Identificar a los trabajadores en condición de riesgo o grupo vulnerable, el cual deberá presentar información clínica(antecedes y/o informes médicos o data medica) los cuales deben ser valoradas por el medico a cargo de la vigilancia de la salud de los trabajadores ,para precisar el estado de salud y riesgo laboral individual de cada trabajador; a fin de determinar la modalidad de trabajo(remoto, semipresencial o presencial)de los trabajadores con factores de riesgo (edad mayor a 65 años, hipertensión arterial, diabetes, obesidad con IMC \geq , enfermedades cardiovasculares, enfermedad pulmonar crónica, cáncer otros estados inmunosupresión).
- Los trabajadores con algún factor de riesgo, cuyas labores sean de alto o muy alto riesgo de exposición, que soliciten regresar o se, deben pasar por una evaluación individualizada por el medico ocupacional, luego de la cual el trabajador firmara un acta en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos de implica su regreso o reincorporación.
- Cumplimiento de consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19.
- Elaborar el informe médico de reincorporación de cada trabajador que con resultado positivo de COVID 19 fuera puesto en cuarentena, para evaluar su retorno al trabajo en el Hospital de Huaycán
- Evaluación de la condición de salud del trabajador previo al regreso o reincorporación al centro de trabajo.
 - identificar el riesgo de exposición





- llenado de una ficha de sintomatología COVID-19
- control de temperatura al ingreso del trabajo
- aplicación de pruebas de COVID-19
- Valoración médica por seguridad y salud en el trabajo

“Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control adoptadas para evitar la propagación del SARS.CoV-2 (COVID-19) en los trabajadores del Hospital de Huaycán.”

- Realizar inspecciones de seguridad y salud en el trabajo dirigido al uso adecuado de EPP, frecuencia de dotación y cambio de EPP de acuerdo al puesto de trabajo y al tipo de servicio de atención en el Hospital de Huaycán.
- Implementar programas específicos de prevención y seguimiento de los casos COVID 19 encontrados.
- Verificar cumplimiento sobre la suscripción de Seguro Complementario Trabajo de Riesgo de los trabajadores en locadores de servicios de salud (servicios de terceros) y empresas Servís del Hospital de Huaycán.
- Vigilar la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros) u otros que generen como consecuencia de trabajar en el contexto de pandemia de la COVID-19.
- Se realizara seguimiento clínico remoto a los trabajadores sospechosos o confirmados de la COVID-19 y se deberá registrar correctamente en la ficha F300 de SISCOVID-19.
- El Comité de SST deberá propiciar el seguimiento del Plan para la vigilancia y control de COVID-19 en el trabajo.

“Sensibilizar en la prevención del contagio de COVID-19 en el centro de trabajo.”

- Realizar actividades de información, educación y comunicación a través de charlas informativas al personal en sus servicios o áreas de trabajo asistencial y administrativos Así como Brindar orientación sobre la COVID-19 y las medidas de disminución del riesgo a infectarse de COVID-19.

Cursos o capacitaciones virtuales para el personal que realice trabajo remoto, Capacitaciones dentro de la jornada laboral en temas de: distanciamiento físico de 1.5 metros entre trabajadores, uso de mascarilla e higiene de manos,





importancia de reportar tempranamente la presencia de sintomatología de COVID-19.

- Difusión a través de material gráfico los cuales serán ubicados en los ambientes de la institución.
- Medios de comunicación a través de canales de comunicación (celular) para la emisión de recomendaciones o recepción de consultas, el cual se habilitara para las comunicaciones con los/as servidores/as.
- Coordinar con el área de psicología para la implementación del “plan de medidas de salud mental” y a la vez promover la salud mental en los/as servidores/as que se encuentran en trabajo presencial y remoto para conservar un adecuado clima laboral.

IX. POBLACIÓN OBJETIVO

La población beneficiada con la ejecución del presente plan lo conformara todas las unidades, servicios y áreas de Hospital de Huaycán, además incluye diferentes modalidades de contratación; y que prestan servicios dentro de las instalaciones.

X. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

10.1. Recursos Humanos

N°	Profesionales	Cargo
1	Dr. Juan Carlos Yafac Villanueva	Medico
2	Lic. Gaby Torres Mamani	Enfermera ocupacional





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

XI. RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

11.1. Bienes de almacén

N°	Bienes	Clasificador	Unidad	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones del producto
01	Folder de manila	23.15.12	Unidad	s/1.00	1000	S/1000	Tamaño A-4
02	Micas A 4	23.15.12	Unidad	s/0.70	50	s/35.00	
03	Archivador de cartón con palanca lomo ancho tamaño oficio	23.15.12	Unidad	s/4.00	20	s/80.00	Tamaño oficio
04	Bandeja acrílico de 3 pisos	23.15.12	Unidad	s/25.00	1	s/25.00	
05	Banderitas señalizadores de páginas adhesivas de plástico	23.15.12	Unidad	s/0.20	100	s/20.00	
06	Papel Bond 80 gr. Tamaño A4	23.15.12	Empaque x 500	s/15.00	50	S/750.00	80 gr. Color blanco
07	Binder clip (clip billertero) ¼ INx20	23.15.12	unidad	s/1.50	50	s/75.00	
08	Block Rayado Tamaño A5 X 100 Hojas	23.15.12	Unidad	s/3.00	5	s/15.00	
09	Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina Azul	23.15.12	Unidad	s/0.70	50	s/35.00	
10	Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina Negro	23.15.12	Unidad	s/0.70	30	s/21.00	
11	Bolígrafo (Lapicero) De Tinta Seca Punta Fina Rojo	23.15.12	unidad	s/0.70	30	s/21.00	
12	Borrador Blanco Para Lápiz Tamaño Grande	23.15.12	unidad	s/0.50	20	s/10.00	
13	Borrador Mixto Tamaño Grande	23.15.12	Unidad	s/1.00	10	s/10.00	
14	Chinche con cabecera de colores x 100	23.15.12	Unidad	s/1.20	10	s/12.00	
15	Chinche con cabeza dorada x 100	23.15.12	unidad	s/1.20	10	a/12.00	
16	Cinta Adhesiva Transparente 1/2" X 36" Yd	23.15.12	unidad	s/4.00	20	s/80.00	
17	Cinta Adhesiva Transparente 1/2" X 72 Yd	23.15.12	unidad	s/3.50	20	s/70.00	
	Cinta Adhesiva Transparente 2" X 55 Yd	23.15.12	unidad	s/5.00	30	s/150.00	
	Cinta Masking Tape 1 1/2 X 40 Yd	23.15.12	unidad	s/3.00	20	s/60.00	
	Cinta Masking Tape 1/2 X 40 Yd	23.15.12	unidad	s/2.50	20	s/50.00	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

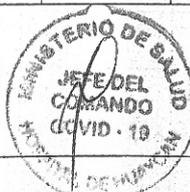
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

21	Clip De Metal Chico N° 1 X 100	23.15.12	unidad	s/1.50	8	s/12.00	
22	Clip De Metal Grande De Tipo Jumbo X100	23.15.12	unidad	s/2.00	8	s/16.00	
23	Clip Mariposa De Metal N° 1 X 100	23.15.12	unidad	s/1.80	8	s/14,40	
24	Clip Mariposa De Metal N° 2 X 50	23.15.12	unidad	s/2.00	8	s/16.00	
25	Clip Mariposa De Metal N° 3 X 12	23.15.12	unidad	s/2.50	8	s/20.00	
26	Corrector Liquido Tipo Lapicero Con Punta Fina De Metal	23.15.12	unidad	s/3.50	20	s/70.00	
27	Cuaderno Cuadriculado Tamaño A4 X 100 Hojas	23.15.12	unidad	s/4.00	10	s/40.00	
28	Cuaderno Cuadriculado Tamaño A5 X 96 Hojas	23.15.12	unidad	s/3.00	10	s/30.00	
29	Cuchillas Para Cortar Papel Tamaño Chico	23.15.12	unidad	s/1.50	3	s/4.50	
30	Grapa 26/6 X 5000	23.15.12	unidad	s/4.00	20	s/80.00	
31	Lápiz Negro N° 2 Con Borrador	23.15.12	unidad	s/1.20	30	s/36.00	
32	Nota Autoadhesiva 3" X 3" (7.6 Cm X 7.6 Cm) Aprox. X 100 Hojas	23.15.12	unidad	s/5.00	20	s/100.00	
33	Papel Carbón Color Azul	23.15.12	unidad	s/1.20	10	s/12.00	Color azul
34	Sacagrapas De Metal	23.15.12	unidad	s/3.50	1	s/3.50	
Monto Total						s/.2985.40	

11.2. Requerimiento de bienes y servicios

N°	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasificado r	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Estetoscopios Adulto	Unidad	2.3.1.8.21	s/590	02	S/ 1180	Estetoscopio de metal biauricular con membrana doble frecuencia adulto
2	tensiómetro manual adulto	Unidad	2.6.32.42	s/550.00	02	S/ 1100	Tensiómetro anerode de mano brazaletes para la medición de presión arterial.
3	Tensiómetro digital	unidad	26.32.42	s/700.00	02	s/1400	Tensiómetro anerode de mano brazaletes para la medición de presión arterial.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

4	Termómetro Digitales adulto	Unidad	2.3.1.8.21	s/500	06	S/ 3000	Termómetro digital de un canal para medición de temperatura desconexión automática manejo con una sola mano.
5	Oxímetro de pulso digital	Unidad	26.32.42	s/1,300.00	06	S/7,800.00	Dispositivo pequeño y portátil con sensor integrado, pantalla LED.
6	Sillas con brazos rodante	Unidad	263212	s/580	3	S/ 1740	Sillas con respaldo y brazos de cuero rodante
7	Silla fija de metal	unidad	26.32.12	s/350	2	s/700	Sillas con respaldo y brazos de cuero0
7	Balanza electrónica con tallimetro	unidad	26.32.42	s/1.500	1	s/1500	Especificaciones: -Capacidad de peso de 220Kg. - Graduación de 100 grs (0.1 kg) - Tallimetro de 76- 214 cm -Medidas de la plataforma: 35 cm. de ancho x 6 cm. de alto x 42 cm. de profundidad. -Superficie anti resbalante - Plataforma ancha y baja que provee un acceso seguro y estable - Con ruedas para su mejor desplazamiento -Índice de masa corporal (IMC)
8	Balanza de control corporal	unidad	2.6.3.2.9.5	s/400.00	01 unidad	s/400.00	Balanza médica
9	Camilla de metal con cabecera regulable	Unidad	26.32.41	s/3500	1	s/3500	
10	negatoscopio	Unidad	26.32.41	s/500	1	s/500	De dos cuerpos
11	Tallimetro móvil de 3 piezas	unidad	26.32.95	s/300	1	s/300	
12	Cinta métrica médica	unidad	2.3.1.5.3.1	20.00	2	s/40.00	Cinta métrica de nutrición
TOTAL						S/	s/23 160.00





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Bienes y Servicios	Clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario Estimado	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Afiches	2.3.1.9.1.1	Millar	1	S/ 500	s/500.00	Papel couche, full color
Díptico informativo	2.3.1.9.1.1	millar	4	S/ 250.00	s/1000.00	En papel cuché, full color Sobre prevención de coronavirus
Banner Roller	2.3.1.9.1.1	Unidad	2	S/ 170.00	s/340.00	Según modelo del MINSA
Dispensador de alcohol con logo de SST	2.3.31.15	Unidad	800	s/25.00	s/20,000	Dispensador de alcohol con un sujetador para el cuello con el logo del hospital de Huaycán y seguridad y salud en el trabajo
Folders estampados con logo	2.3.15.12	unidad	800	s/1.50	s/1200	Folder empastado con logo de seguridad y salud en el trabajo y el hospital de Huaycán
total					S/23.040.00	

RECURSOS HUMANOS

COVID 19

N°	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Precio por 9 meses	Especificaciones Del Producto
2	RECURSO HUMANO TECNICOS	Unidad	2.3.29.11	3,000	02	S/6000.00	S/54 000	02 técnicos de enfermería para atención en SST Covid 19, por 9 meses
3	RECURSO HUMANO MEDICO OCUPACIONAL	Unidad	2.3.29.11	9,000	01	S/9000.00	S/81 000	01 médicos ocupacional para atención en SST Covid 19.
43	RECURSO HUMANO TECNICOS	UNIDAD	2.3.29.11	2500	01	S/2500.00	S/22 500	01 técnico de administrativo para SST
TOTAL							S/157 500.00	





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONSOLIDADO DE MONTO TOTAL

RECURSOS	MONTO
Recursos En Almacén	S/2985.40
Recursos de Adquisición Por Logística	S/. 70,110.00
Recursos Humanos	S/157 500.00
MONTO TOTAL	S/ 230,595.40

XII. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES

Se detallan a continuación en el programa de actividades en seguridad y salud en el trabajo.

XIII. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CRONOGRAMA												RESPONSABLE		
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
“Establecer lineamientos para la vigilancia, control y prevención de trabajadores que realizan actividades durante la pandemia COVID-19 en el Hospital de Huaycán.”															
Elaboración del Plan	X	X													Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Aprobación mediante acto resolutivo del Plan		X													Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Coordinar con la unidad de epidemiología y salud ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité de SST
Monitorizar el cumplimiento de la correcta limpieza y desinfección a través de un check list	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de epidemiología y salud ambiental
monitorizar el cumplimiento de las actividades en los Servis contratados por la institución.														X	Área de logística
														X	Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
														X	Unidad de epidemiología y salud ambiental
														X	Área de logística





PERÚ

Ministerio de Salud

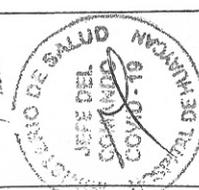
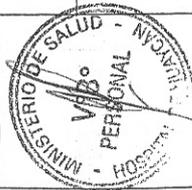
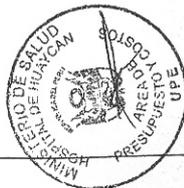
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

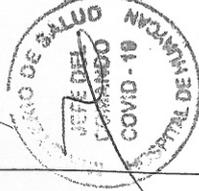
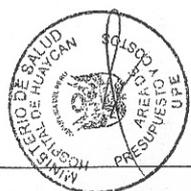
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

Verificar que los ambientes del hospital estén adecuadamente ventilados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de SST
monitorear que las reuniones de trabajo y/o capacitación, deben ser preferentemente virtuales mientras dure el estado de emergencia, de ser necesario acudir a reuniones de trabajo presencial, se deberá respetar el distanciamiento físico respectivo y uso obligatorio de mascarilla.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de SST
Promover el uso de medios digitales para evitar la contaminación indirecta por COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de SST



Monitorizar los puntos estratégicos de acopio de equipos de protección personal usados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de epidemiología y salud ambiental
Monitorizar que los turnos en el personal administrativo y asistencial a la hora de recepcionar sus alimentos del comedor, guardando el distanciamiento entre trabajadores y el lavado de manos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Área de nutrición Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de SST
En el caso de mujeres gestantes, monitorizar el cumplimiento de descanso pre y post natal correspondiente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de SST
Monitorizar el cumplimiento en el caso de mujeres gestantes y mujeres que dan lactancia materna, de preferencia de preferencia deberán realizar trabajo remoto, en caso no sea posible por la naturaleza de sus	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo



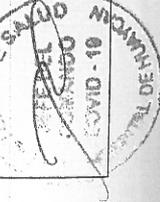
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la salud"

Ministerio de Salud
 Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud
 Hospital de Huaycán

Identificar a los trabajadores en condición de riesgo o grupo vulnerable.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Los trabajadores con algún factor de riesgo, que soliciten regresar deben pasar por una evaluación individualizada por el medico ocupacional, luego de la cual el trabajador firmara un acta en la que se deja constancia de haber recibido información de todos los riesgos de implica su regreso o reincorporación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán. Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Cumplimiento de consideraciones para el regreso o reincorporación al trabajo de trabajadores con factores de riesgo para COVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
Elaborar el informe médico de reincorporación de cada trabajador que con resultado positivo de COVID	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo







“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la Universalización de la salud”

<p>Monitorizar el cumplimiento sobre la suscripción de Seguro Complementario Trabajo de Riesgo de los trabajadores en locadores de servicios de salud (servicios de terceros) y empresas Servís del Hospital de Huaycán.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Unidad de administración</p> <p>Área de personal</p> <p>Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo</p> <p>Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán.</p> <p>Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo</p> <p>Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>
<p>Vigilar la exposición a otros factores de riesgo, de tipo ergonómicos (jornadas de trabajo, posturas prolongadas, movimientos repetitivos y otros), psicosocial (condiciones de empleo, carga mental, carga de trabajo, doble presencia y otros) u otros que generen como consecuencia de trabajar en el contexto de pandemia de la COVID-19.</p>	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	<p>Jefes de Unidades, áreas y servicios del Hospital de Huaycán.</p> <p>Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo</p> <p>Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Universalización de la salud”

Se realizara seguimiento clínico remoto a los trabajadores sospechosos o confirmados de la COVID-19 y se deberá registrar correctamente en la ficha F300 de SISCOVID-19.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo
El Comité de SST deberá propiciar el seguimiento del Plan para la vigilancia y control de COVID-19 en el trabajo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
“Sensibilizar en la prevención del contagio de COVID-19 en el centro de trabajo.”																	
Charlas informativas a personal realizando trabajo de manera asistencial y al personal que regrese a la entidad a realizar trabajo de manera presencial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Cursos o capacitaciones virtuales para el personal que realice trabajo remoto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Unidad de epidemiología y Salud Ambiental Área de psicología Sub Área De Seguridad Y Salud En El Trabajo





XIV. RESPONSABILIDADES

La implementación del presente documento es responsabilidad de la Dirección, jefaturas, coordinadores y personal en general del Hospital de Huaycán, la prevención, protección y colaboración es obligación de todos los trabajadores.

El incumplimiento del presente documento deberá generar se apliquen los procedimientos disciplinarios y sancionadores respectivos, la salud y vida de todos los trabajadores es prioridad institucional.

- Director ejecutivo del Hospital
 - Liderar la gestión de la emergencia en las diferentes fases de la pandemia del COVID-19.
 - Brindar los recursos necesarios para adoptar las medidas de prevención y propagación del COVID-19.
 - Garantizar la implementación del Plan de Vigilancia y Control ante el COVID-19.
 - Asegurar que todos los trabajadores, reciban la información necesaria acerca de las medidas que están establecidas en el presente Plan para la Vigilancia, Prevención y Control ante el COVID-19 en el trabajo.
- La oficina de Planeamiento Estratégico debe asignar recursos para el cumplimiento de las actividades.
- Área de Personal
 - Gestionar la vigilancia de la salud de los trabajadores durante la emergencia en las diferentes fases de la pandemia del COVID-19.
 - Coordinar directamente con el servicio de seguridad y salud en el trabajo, para la aplicación del presente plan para la vigilancia, prevención y control contra el COVID-19 referente al monitoreo de sintomatología del personal de sus áreas antes del reinicio de actividades, durante la ejecución de trabajos y bajo el concepto de reincorporación del personal afectado.
 - Garantizar la implementación del Plan de Vigilancia y Control ante el COVID-19.
 - Asegurar que todos los trabajadores reciban la información necesaria acerca de las medidas que están establecidas en el presente Plan.

Los jefes de Departamentos, Unidades y Servicios, están inmersos en el cumplimiento de las actividades del presente plan.





▪ Seguridad y salud en el trabajo

- Implementar los lineamientos señalados en el presente plan.
- Brindar las capacitaciones y sensibilizaciones necesarias y constantes al personal de asignado para la prevención del COVID-19 de acuerdo al presente plan.
- Controlar la temperatura corporal de cada trabajador, al momento de ingresar al centro de trabajo y al finalizar la jornada laboral.
- En todo momento hacer cumplir las recomendaciones de salud y seguridad presentadas en el presente plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo.
- Comunicar inmediatamente a la jefatura inmediata en caso de presentarse posibles casos o sospechosos de COVID-19, en su área de trabajo cumpliendo lo establecido en el presente plan.
- Recolectar, archivar y enviar la documentación derivada del presente plan de vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo.
- Identificar, evaluar e implementar medidas de control para los riesgos disergonómicos, psicosociales, u otros que se generen como consecuencia de trabajar en el contexto de la pandemia COVID-19.
- Coordinar para la Implementación de medidas de salud mental para conservar un adecuado clima laboral que favorezca la implementación del presenta plan.

▪ Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Revisar y verificar Revisar el cumplimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID19 en el trabajo.
- Difundir a todos los trabajadores, para el cumplimiento de los controles del presente plan.
- Seguir desarrollando sus funciones en el cumplimiento de la Ley N°29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aprobar el presente plan.

▪ Trabajadores

- Asistir a toda capacitación programada para la prevención, vigilancia y control del COVID-19 en sus áreas de trabajo.
- Acatar todo lo dispuesto en el presente Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID19 en el trabajo.
- Llenar adecuadamente el formato de sintomatología completando todas las preguntas establecidas para un control adecuado por el área de Salud.





- Comunicar inmediatamente al personal a cargo de sus áreas de presentar alguna sintomatología relacionada con el COVID-19 descritos en el presente plan.
- No exponer a sus compañeros de trabajo asistiendo al centro de labor con síntomas de gripe o con síntomas relacionada al COVID-19.
- Firmar la declaración jurada adjunta al presente Plan de Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el Trabajo para el monitoreo de posibles casos de COVID-19 dentro de las instalaciones.
- El personal no puede salir durante el horario de trabajo, salvo en situaciones excepcionales, en cuyo caso la salida es autorizada por el su jefe inmediato.

■ FASES DEL PLAN DE TRABAJO:

Acción	Responsabilidad	Responsable
Planificación	Elaboración del plan y actualización protocolos	Unidad de Administración Área de Personal Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo (Especialista en SST/Medico Ocupacional)
Adquisición	Adquisición de equipos, implementos y demás materiales necesario	Unidad de Planeamiento Área de Logística Almacén
Prevención	Aplicar las normas y protocolos de seguridad y salud establecidos	Unidades ,Servicios y Áreas
Monitoreo	Evaluación de los casos y estado de salud de los trabajadores	Área de Personal(Medico Ocupacional)
Control	Implementación de las acciones establecidas para prevención de contagio	Área de Personal Jefaturas y Direcciones



**XV. ANEXOS**

- Anexo 1: Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa.
- Anexo 2: Nomina de trabajadores del Hospital de Huaycán por riesgo de exposición a COVID-19
- Anexo 3: Nivel de riesgo de exposición para COVID-19, según servicio
- Anexo 4: Periodicidad de la aplicación de las pruebas para COVID-19, será según el nivel de riesgo
- Anexo 5: Números de puntos de lavado y ubicación (tabla)
- Anexo 6: checklist equipo de protección personal
- Anexo 7: Registro de control de temperatura
- Anexo 8: Ficha de sintomatología COVID-19 para Regreso al Trabajo Declaración Jurada.
- Anexo 9: Ficha del correcto lavado de manos, desinfección con alcohol gel y cinco momentos.
- Anexo 10: Registro de capacitación
- Anexo 11: Uso de tecnología para informar al personal de salud
- Anexo 12: Registro de entrega de equipos de protección
- Anexo 13: Equipo de protección personal para puestos de trabajo con riesgo de Exposición a COVID-19, según el grado de riesgo.
- Anexo 14: Flujograma de procedimiento para el regreso y reincorporación de trabajadores del Hospital de Huaycán.
- Anexo 15: Formato para levantamiento de información de servidores en el Grupo de Riesgo - COVID 19
- Anexo 16: Listado de chequeo de vigilancia COVID-19
- Anexo 17: Flujograma de procedimiento para evaluación del grupo de riesgo a COVID-19 en trabajadores al Hospital de Huaycán.
- Anexo 18: Check List Del Plan De Vigilancia COVID-19
- Anexo 19: Declaración jurada de mujer gestante o madre lactante
- Anexo 20: Informes de seguridad y salud en el trabajo
- Anexo 21: Check List de Limpieza y desinfección





ANEXO N°01: PROFESIONAL DE SALUD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR TAMAÑO DE EMPRESA.

LI NEAMIENTOS PARA LA VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19

ANEXO 1

Profesional de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo por tamaño de empresa

Profesional para la Vigilancia de la Salud por exposición a la COVID-19	Centros de trabajo TIPO 1 (no incluidos en DS 003-98 SA)	Centros de trabajo TIPO 2 (incluidos en DS 003-98 SA)	Centro de Trabajo TIPO 3	Centros de trabajo TIPO 4	Centros de trabajo TIPO 5	Centros de trabajo TIPO 6
	5 a 20 trabajadores	hasta 20 trabajadores	21 -50 trabajadores	51 a 100 trabajadores	101-500 trabajadores	más de 500 trabajadores
Empleador	X	X	X	X	X	X
Profesional de la Salud	X	X	X			
Lic. Enfermera				X	X	X
Médico					X	X

Para caso de los Centros de Trabajo Tipo 3, Tipo 4, Tipo 5 y Tipo 6, se considera todas las actividades económicas incluidas o no incluidas en el Decreto Supremo N° 003-98 SA.

En caso de Centros de Trabajo de tipo 1, podrán solicitar el apoyo de un Profesional de la Salud con capacitación otorgada, como mínimo, por un instituto de educación superior, en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el Trabajo o Gestión de Riesgos de Desastres, para implementar el Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19 en el trabajo o el que haga sus veces.

En caso de Centros de Trabajo de tipo 2, de actividades consideradas en el Decreto Supremo N° 003-98-SA, el empleador debe solicitar la consultoría de un Profesional de la Salud con capacitación en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.

En el caso de Centros de Trabajo de tipo 3, el empleador debe contar con el servicio de un Profesional de la Salud, equivalente a un mínimo de 12 horas semanales, con capacitación en salud ocupacional o seguridad y salud en el trabajo.

En caso de instituciones de tipo 4, el empleador debe contar con el servicio de un profesional de Enfermería, equivalente a un mínimo de 18 horas semanales, con capacitación en seguridad y salud en el trabajo.

En caso de instituciones de tipo 5, el empleador debe contar con el servicio de un profesional Médico y un profesional de Enfermería, como mínimo. Uno de los profesionales debe tener capacitación y experiencia en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes para implementar el Plan para la vigilancia, prevención y control de la COVID-19. El servicio de cada profesional debe ser de una duración mínima de 18 horas semanales.

En caso de instituciones de tipo 6, el empleador deberá tener un médico egresado o graduado de la especialidad de medicina ocupacional y medio ambiente o medicina del trabajo, graduado o egresado de maestría en salud ocupacional, medicina ocupacional o seguridad y salud en el trabajo o equivalentes. Además, debe contar con un profesional en Enfermería, con capacitación universitaria mínima de diplomado en salud ocupacional, medicina ocupacional, seguridad y salud en el trabajo o gestión de riesgo de desastres o equivalentes. El servicio de ambos profesionales debe tener una duración de 36 horas semanales (Médico) y 18 horas semanales (Profesional en Enfermería).

Los profesionales de salud deben participar en las capacitaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo que realiza la Escuela Nacional de Salud Pública - ENSAP en coordinación con CENSOPAS-INS. Estas capacitaciones son inscritas en el Registro de Profesionales de Salud del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo y permiten acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente Anexo, según corresponda.





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

**ANEXO N°02: NOMINA DE TRABAJADORES POR RIESGO DE EXPOSICION A
COVID-19**

N°	CONDIC.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO PRESUP.
1	NOMB.	AGUILAR DE LA CRUZ ESTHER VICTORIA	16155298	TEC. ADM.
2	NOMB.	AGUIRRE FLORES FLORENTINA	07080725	TEC. ENF.
3	NOMB.	AGUIRRE YUPANQUI HERMENEGILDO	6556406	TEC. ADM.
4	NOMB.	ALATA REY RHODE MARSHA	15358509	TEC. ENF.
5	NOMB.	ALEGRE ALVAREZ MAYELA MARCELA	06547636	OBSTETRIZ
6	NOMB.	ALVARADO AVENDAÑO TEODOMIRO	10113025	ENFERMERA/O
7	NOMB.	ALVAREZ MEZA PETER ERNESTO	08518709	MED. UROLOGO
8	NOMB.	ALVAREZ SANTOS LOYOLA	06969089	TEC. ENF.
9	NOMB.	ANGULO MALPARTIDA MARIA DEL SOCORRO	10171653	ENFERMERA/O
10	NOMB.	ANTICONA BARRIOS KETTY MARY	06592300	OBSTETRIZ
11	NOMB.	ARANCIBIA CCANCCE DE VERA LUCIA	10787101	TEC. ENF.
12	NOMB.	ARCE YACTAYO JOSE WILLIAM	06562966	TEC. ADM.
13	NOMB.	ARCOS FLORES PAUL GLICERIO	07371112	MED. GINECOLOGO
14	NOMB.	ARIAS ROSALES AMELIA MIRTHA	09063395	ENFERMERA/O
15	NOMB.	ARISTA ALARCON LISBETH KARY	44138524	TEC. LAB.
16	NOMB.	ARNAO JERI GABY GIOVANA	21531514	Q. FARM.
17	NOMB.	ASCENCIO ROBLES MARGARITA REYNA	16152832	TEC. ENF.
18	NOMB.	ASTETE SUMALAVE MARIA LIDIA	06990360	PSICOLOGA
19	NOMB.	ATENCIO SOTO MARIA ELENA	06810821	AUX. ADM.
20	NOMB.	ATUNCAR REBATA LUZ RAQUEL	09595983	AUX. ENF.
21	NOMB.	AVALOS CUADRA UBALDINA	08431143	ENFERMERA/O
22	NOMB.	AYALA CONTRERAS GLADYS CARMEN	16140578	TEC. ADM.
23	NOMB.	BALDEON ESTARES MARIA ELENA	09065634	ENFERMERA/O
24	NOMB.	BALDEON MONTES ABEL	19899402	TEC. ENF.
25	NOMB.	BENDEZU CAMPOS EPIFANA	06565528	TEC. ENF.
26	NOMB.	BERNAOLA CUADROS ASTRID CECILIA	21556009	MED. ESP. REHABILITACION
27	NOMB.	BERRIO DIAZ RUBEN	07151919	MED. CIRUJANO
28	NOMB.	BLANCO DE CORDOVA CARMEN ROSA	16120699	TEC. ADM.
29	NOMB.	BONILLA CERNA ABEL ANTONIO	32028687	TRAB. SERV.
30	NOMB.	BONILLA HURTADO ELADIA	06567208	ENFERMERA/O
31	NOMB.	BULLON HUAYANAY YONE	07116576	MED. RADIOLOGO
32	NOMB.	CABRERA ROJAS YRMA TERESA	06808342	TEC. FARM.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

33	NOMB.	CACCHA ALEGRIA MABEL	09674340	ENFERMERA/O
34	NOMB.	CAMARGO ARELLANO FRANCISCA ANTONIA	06576844	TRAB. SERV.
35	NOMB.	CARDENAS CHAVEZ MARCIA ANGELICA	10137366	MED. ANESTESIOLOGIA
36	NOMB.	CARHUANCHO RAFAEL ISABEL	07107614	TEC. ENF.
37	NOMB.	CARRION BENZAQUEN NORA MIGUELINA	06870674	TEC. ENF.
38	NOMB.	CASAS DAVILA SOLEDAD CECILIA	09360545	OBSTETRIZ
39	NOMB.	CASAVILCA VILCA VERONICA GIOVANNA	21528202	OBSTETRIZ
40	NOMB.	CASTILLO CARO LUZ BLANCA	10039736	T.M. LAB.
41	NOMB.	CASTILLO JAQUE PEDRO	08621539	MED. CIRUJANO
42	NOMB.	CCOLLANA MEDRANO GIORGINA ESTHER	09372655	TEC. ENF.
43	NOMB.	CCOLLANA MEDRANO RUTH ELVIRA	41580651	ENFERMERA/O
44	NOMB.	CERNA CUEVA SOLEDAD DEL ROSARIO	09505930	TEC. ENF.
45	NOMB.	CHAGUA PARIONA NORMA CELINDA	20064194	OBSTETRIZ
46	NOMB.	CHAVEZ ARIAS ELMER	09710600	MED. PEDIATRA
47	NOMB.	CHAVEZ LAZO JOSE LUIS	09779087	TEC. LAB.
48	NOMB.	CHIHUAN MATOS ERMELINDA CARMEN	06961026	TEC. ADM.
49	NOMB.	CHIPANA YACTAYO JULIA RITA	10151541	TEC. ENF.
50	NOMB.	CHIRINOS RUIZ PEDRO ALFREDO	10253991	MED. CIRUJANO
51	NOMB.	CHIROQUE RODRIGUEZ AMPARO SOLEDAD	08562375	OBSTETRIZ
52	NOMB.	CHUQUIYAUARI LIFONCIO EPIFANIO	09767647	ENFERMERA/O
53	NOMB.	CISNEROS FLORES AURELIA COA ZACARIAS MARLENY ELIZABETH	40729845	TEC. ENF.
54	NOMB.	COLLAZOS TRUJILLO JANIRA JUDIHT	40268218	TEC. ENF.
55	NOMB.	CONDOR CAMPOS IRMA	09726283	ENFERMERA/O
56	NOMB.	CONDORI QUISPE JULIA ROSALVA	30850213	ENFERMERA/O
57	NOMB.	CORONADO LAZARO FLOR AZUCENA	41846103	TEC. ENF.
58	NOMB.	CRUCES LLERENA JASMINA JOSEFA	09764225	SECRETARIA
59	NOMB.	CURO QUISPE VERONICA	24695624	TEC. ENF.
60	NOMB.	CUSTODIO DIAZ JUANA ENRIQUETA	25539007	ENFERMERA/O
61	NOMB.	DAVIRAN RODRIGUEZ MARILUZ DE LA CRUZ LAZO EDUARDO HECTOR	10296465	TEC. ENF.
62	NOMB.	DIAZ ESPINOZA CESAR AGUSTO	06616633	TEC. ADM.
63	NOMB.	DIAZ ORMEÑO CARMEN YULISSA	10295794	MED. CIRUJANO
64	NOMB.	DIAZ SINCHÉ JULY GABRIELA	10787015	TEC. ADM.
65	NOMB.	DONAYRE MEDINA GLADYS GLORIA	40278142	ENFERMERA/O
66	NOMB.	ENCISO PEREZ ROSARIO ASUNCION	07104767	MED. CIRUJANO
67	NOMB.	ENCISO PEREZ ROSARIO ASUNCION	09224762	TEC. ENF.
68	NOMB.	ESPERILLA CCALLO MARUJA	07337370	TEC. ENF.
69	NOMB.			





PERÚ

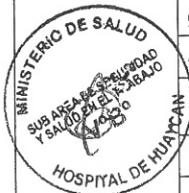
Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

70	NOMB.	ESPINOZA CRISTOBAL LUSMILA AIS	4044882	OBSTETRIZ
71	NOMB.	ESPINOZA GONZALES ESTHER DEBORA	10168488	TEC. ADM.
72	NOMB.	ESTARES ALIAGA ALEX ANTONIO	10876295	TEC. ADM.
73	NOMB.	ESTRADA BALVIN LENIN MANUEL	40665333	TEC. ADM.
74	NOMB.	FLORIAN ALVAREZ MARY YOLANDA	10149964	ASIST. ADM
75	NOMB.	GARCIA CABALLERO VICTOR TEOFILO	7682084	MED. GINECOLOGO
76	NOMB.	GARCIA CARBONE MARCOS SILVIO	07723432	CIRUJANO DENT.
77	NOMB.	GILES FLORES ESTRELLA	7686916	ENFERMERA/O
78	NOMB.	GIRALDO GARCIA GRYZLY GIANNINA	10607899	OBSTETRIZ
79	NOMB.	GIRON CHAHUA JORGE ALBERTO	10669213	CHOFER
80	NOMB.	GOMEZ MENDOZA KELLY JACINTA	41235189	ENFERMERA/O
81	NOMB.	GOMEZ TICLA MIGUEL RUBEN	07266816	MED. ANESTESIOL.
82	NOMB.	GOYZUETA SEGURA CLIDY AMELIA	10002286	MED. CIRUJANO
83	NOMB.	GUARDIA DOMINGUEZ GLADYS GUMERCINDA	07505350	MED. OFTALMOLOGO
84	NOMB.	GUEVARA CHUMBIMUNI VICTORIA GRACIELA	10050656	ASIST. SOCIAL
85	NOMB.	GUIBOVICH AGUIRRE EDWIN GEORGE	32922750	MED. CIRUJANO
86	NOMB.	GUIZADO VILLANUEVA PABLO	07410943	AUX. ENF.
87	NOMB.	GUTARRA GUTARRA TEDDY MARISOL	20056712	TEC. ENF.
88	NOMB.	GUTIERREZ CAYRO ELIZABETH ANNETH	40426654	TEC. ENF.
89	NOMB.	GUTIERREZ IPARRAGUIRRE EDGARD VLADIMIR	42338495	MED. CIRUJANO
90	NOMB.	HIDALGO ROMERO LIZBETH EVELYN	41417890	ENFERMERA/O
91	NOMB.	HORMAZA SANTILLAN GILMAR JOSE	25506215	CHOFER
92	NOMB.	HOYOS TORRES FERMIN ANTONIO	16682012	MED. ANESTESIOL.
93	NOMB.	HUALLPA CARAHUANCO AIDA LUZ	41258453	TEC. ENF.
94	NOMB.	HUALPA FLORES ADELAIDA MARIA DEL CARMEN	07286035	PSICOLOGA
95	NOMB.	HUAMAN FERNANDEZ REBECA EULOGIA	20721674	TEC. ENF.
96	NOMB.	HUAMAN MUÑOZ MIRTHA CONSUELO	10050732	TEC. ENF.
97	NOMB.	HUAMANCIZA RAMIREZ CARMEN ROSA	06962530	ENFERMERA/O
98	NOMB.	HUAMANGUILLAS HUAMAN MARLENY	25707509	ENFERMERA/O
99	NOMB.	HUAMANI JUAREZ DAVID	09962359	MED. ANESTESIOL.
100	NOMB.	HUAYRE ARROYO DORIS MARILU	10607666	TEC. ADM.
101	NOMB.	HUAYRE POMALAZO ANTONINO	16136688	TEC. ENF.
102	NOMB.	HUAYTALLA LIMACO MARITZA ELSA	09842316	TEC. ENF.
103	NOMB.	INCARROCA SICUS JULIO VICENTE	08136215	TEC. LAB.





PERÚ

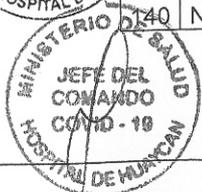
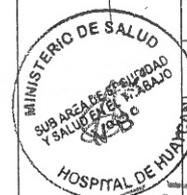
Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

104	NOMB.	INCISO QUINCHO ELSA GIOVANNA	42738077	ENFERMERA/O
105	NOMB.	INGAROCA PEÑA FLORILDA NILDA	07454685	TEC. ENF.
106	NOMB.	ISASI VALERIANO PAULINA ANGELA	10500422	TRAB. SERV.
107	NOMB.	ISIDRO BUENDIA CARLOS ENRIQUE	40094221	TEC. LAB.
108	NOMB.	JULCA VILLARROEL FANNY BERTHA	10168719	ENFERMERA/O
109	NOMB.	JUSTO HUARINGA EDITH CECILIA	09843910	TRAB. SERV.
110	NOMB.	LAGUADO CHOQUE AUGUSTA	06022526	TEC. ENF.
111	NOMB.	LAMBERTO CANTO JENY ROSA	40094220	TEC. FARM.
112	NOMB.	LEON BAUTISTA DE ZEGARRA NELLY	80297729	TEC. ENF.
113	NOMB.	LIMACO QUISPE AMADOR VICTOR	06567966	CHOFER
114	NOMB.	LLANOS SALDAÑA MARCO ANTONIO	6679739	MED. GINECOLOGO
115	NOMB.	LLONTOP OTERO JUAN CARLOS	07971456	MED. NEUMOLOGO
116	NOMB.	LOAYZA CARRILLO PATRICIA	10104716	ENFERMERA/O
117	NOMB.	LOAYZA EFFIO JORGE ALCIDES	07039407	MED. GINECOLOGO
118	NOMB.	LOPEZ SANTILLAN JOSE MIGUEL	07450524	MED. PEDIATRA
119	NOMB.	LUCANO MARQUEZ ROBERT SMITH	41143865	TRAB. SERV.
120	NOMB.	LUJAN ARCE WALTER JOSE	09373169	T.M. LAB.
121	NOMB.	MAGNO QUISPE PATRICIA DEL PILAR	40865743	ENFERMERA/O
122	NOMB.	MAGUIÑO VEGA LUISA ALBERTA	10597066	TRAB. SERV.
123	NOMB.	MAMANI VILCA VICENTE	07884887	NUTRICIONISTA
124	NOMB.	MANGA GONZALES ROXANA EMPERATRIZ	23808422	TEC. ESP RX
125	NOMB.	MARAÑON GARCIA YANET ELVIRA	06564575	TEC. ENF.
126	NOMB.	MARI CEVALLOS BETTY GLADYS	19945688	OBSTETRIZ
127	NOMB.	MARTINEZ ALCOCER CARMEN ROSA	09778956	TEC. ESTD.
128	NOMB.	MARTINEZ APAZA TEOFILO SEGUNDO	09028406	MED. PEDIATRA
129	NOMB.	MATOS MELENDEZ RAYDA ELIZABETH	04208518	ENFERMERA/O
130	NOMB.	MEDINA OROSCO ANDRES ABELARDO	07649962	TEC. LAB.
131	NOMB.	MEDINA PONCE GLADYS YCELA	09362446	AUX. ADM.
132	NOMB.	MEDINA YANA ROXANA ELISABET	41026295	TEC. ENF.
133	NOMB.	MEGO JARA AMELIA	06579116	ENFERMERA/O
134	NOMB.	MENDEZ RAMIREZ GABY CARY	16150998	TEC. ADM.
135	NOMB.	MENDOZA ALBIÑO CRISTINA	41257478	ENFERMERA/O
136	NOMB.	MENDOZA HERNANDEZ MARIA ORIELE	21476423	ENFERMERA/O
137	NOMB.	MIOVICH ZUÑIGA NORMA NORA	08667989	OBSTETRIZ
138	NOMB.	MONDRAGON REYES ROSA ELENA	10515852	TEC. LAB.
139	NOMB.	MORENO GRADOS LUIS ALDO AUGUSTO	10818992	MED. INTENSIVISTA
140	NOMB.	MOROCHO GALARZA MIRIAN MEDALY	10367614	OBSTETRIZ





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

141	NOMB.	MUÑO A FLORES ROMILLY POUL	40416456	T.M. LAB.
142	NOMB.	MURGA ROSALES JOSE LUIS	08647892	TEC. ENF.
143	NOMB.	NEIRA HINOSTROZA GRACIELA JUANA	19977203	ENFERMERA/O
144	NOMB.	NEIRA HINOSTROZA NORMA HERLINDA	19976190	TEC. ADM.
145	NOMB.	NEYRA SOTELO MANUEL GONZALO	21520485	MED. CIRUJANO
146	NOMB.	NOLAZCO ARANDA MILAGROS DOLORES	18088093	Q. FARM.
147	NOMB.	NUÑEZ CALDERON DENNIS MIJHALAI	07683426	TEC. ADM.
148	NOMB.	OLANO VICTORIA MARIA OSCANO A PONCE ROSSELI MERCEDES	07669665	ENFERMERA/O
149	NOMB.	OSCANOA PONCE ROSSELI MERCEDES	40252683	ENFERMERA/O
150	NOMB.	PACHECO QUINCHA JUAN	07680276	TEC. NUTRI
151	NOMB.	PAGAN MEZA DORIS NORMA PAJUELO SANABRIA ROSA CELESTINA	04006552	ENFERMERA/O
152	NOMB.	PAJUELO SANABRIA ROSA CELESTINA	10493320	TEC. ENF.
153	NOMB.	PAULINO QUIÑONES NILDA	10265293	ENFERMERA/O
154	NOMB.	PEREZ CAMPOS AGNETHA PONCE ANCHIRAYCO YOVANA MILAGRO	40061286	MED. GASTROENT
155	NOMB.	PUSARI OLARTE VICTOR QUEZADA OLIVOS MATILDE JULIA	09915419	TEC. ENF.
156	NOMB.	POZO CRUZ ANDRES MOISES	09497940	MED. GINECOLOGO
157	NOMB.	PUSARI OLARTE VICTOR QUEZADA OLIVOS MATILDE JULIA	00105024	Q. FARM.
158	NOMB.	QUEZADA OLIVOS MATILDE JULIA	08071263	TEC. ENF.
159	NOMB.	QUIÑONEZ QUISPE JOSE	42277724	ENFERMERA/O
160	NOMB.	QUISPE SALAZAR JOSE LUIS RAMIREZ ESTRELLA CELIA ADELA	10415832	TEC. ADM.
161	NOMB.	RAMIREZ ESTRELLA CELIA ADELA	10602646	TEC. ADM.
162	NOMB.	RAMOS PEÑA LEONORA MARILU REYES APARCANA MERCEDES DEL PILAR	22243525	TEC. ENF.
163	NOMB.	REYES APARCANA MERCEDES DEL PILAR	06774443	CIRUJANO DENT.
164	NOMB.	RICCI GARCIA MERLI	10260791	TEC. ENF.
165	NOMB.	RIVERA ALVÁREZ MARTA FELISA ROJAS QUISPE EPIFANIA AMERICA	06971516	AUX. ASIST.
166	NOMB.	ROJAS QUISPE EPIFANIA AMERICA	07675052	TRAB. SERV.
167	NOMB.	RUIZ BARROS JUSTA VICTORIA RUIZ DE LA CRUZ MELO CARLOS YSIDORO	06962550	TEC. ENF.
168	NOMB.	RUIZ DE LA CRUZ MELO CARLOS YSIDORO	8249357	MED. INTERNISTA
169	NOMB.	RUIZ FABIAN NORITA RISAU A SANCHEZ CASTAÑEDA OLGA MAGALI	10178115	TRAB. SERV.
170	NOMB.	SANCHEZ CASTAÑEDA OLGA MAGALI	09644605	MED. ANESTESIOL.
171	NOMB.	SANCHEZ ALVA ANA LUISA	18101596	MED. CIRUJANO
172	NOMB.	SANTIAGO CORI ZENIA DERLY	22502875	ENFERMERA/O
173	NOMB.	SARAVIA MUNAYCO LILIANA SARMIENTO AMAO CARLOS ANTONIO	21834936	ENFERMERA/O
174	NOMB.	SARMIENTO AMAO CARLOS ANTONIO	07337040	MED. CIRUJANO
175	NOMB.	SEGOVIA VARGAS EMERITA YDA SIERRA CONDORCHOA PABLO SABINO	06623188	TEC. ENF.
176	NOMB.	SIERRA CONDORCHOA PABLO SABINO	15402172	TEC. ENF.
177	NOMB.	SOLORZANO OSORIO DORIS AYDE	04053551	ENFERMERA/O
178	NOMB.	SOSA MENDOZA ALEJANDRO ARTURO	09729598	CHOFER





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

179	NOMB.	SURICHAQUI ROMAN DE SOTO JAKLIN MILA	20103322	ENFERMERA/O
180	NOMB.	TAIPE BENDEZU VILMA	40382433	ENFERMERA/O
181	NOMB.	TINEO PEREZ LAURA ROSA	09726964	TEC. LAB.
182	NOMB.	TORRE RUIZ CONSUELO EMMA	10057614	OBSTETRIZ
183	NOMB.	TURIN PAREDES GLADYS EDELmira	41021438	ENFERMERA/O
184	NOMB.	VALENZUELA ESLAVA PERCY RUBEN	09311980	MED. INTERNISTA
185	NOMB.	VALLADOLID RIVAS GLORIA ZORAIDA	06718241	OBSTETRIZ
186	NOMB.	VARGAS RUIZ DE MORAN RUTH EMERITA	06120175	TEC. ADM.
187	NOMB.	VEGA GUTIERREZ MARIA TERESA	20106246	TEC. ADM.
188	NOMB.	VELASQUEZ CAVILIA MARILYN TEOFILA	43724105	TEC. ENF.
189	NOMB.	VILCA CRISPIN HECTOR ANGEL	07097552	CHOFER
190	NOMB.	VILLARREAL PALOMINO JOSE ENRIQUE	09501669	MED. PEDIATRA
191	NOMB.	VILLOSLADA TERRONES ROBERT AUGUSTO	10170711	TEC. ENF.
192	NOMB.	WILLIAMS DE LA CRUZ MARILYN RUTH	09064127	OBSTETRIZ
193	NOMB.	YACHAS SANTANA AYDE OLINDA	10262356	TEC. LAB.
194	NOMB.	YAFAC VILLANUEVA JUAN CARLOS	08419437	MED. CIRUJANO
195	NOMB.	YANCCE GUEVARA MADELEINE	28575516	ENFERMERA/O
196	NOMB.	YARANGA ZANABRIA MARUJA EMILIANA	07481710	ENFERMERA/O
197	NOMB.	ZEA MENESES JUAN MANUEL	08771747	MED. CIRUJANO
198	NOMB.	ZEGARRA ORDOÑEZ VICTORIA MARGARITA	06587741	T.M. LAB.
199	NOMB.	ZELADA RODRIGUEZ ANTONIETA	21437957	ENFERMERA/O
200	NOMB.	ZUÑIGA CORDOVA LIZ MIRIAM	20902185	TEC. FARM.
201	N. DESTACAD O EN HH	BAUTISTA VARGAS GRISELDA AGUSTINA	06959753	TEC. FARM.
202	N. DESTACAD O EN HH	MORA GUERE ARMANDO	06615271	TEC. ADM.
203	N. DESTACAD O EN HH	NUÑEZ ORTIZ BENJAMIN ISMAEL	09502693	TEC. ADM.
204	N. DESTACAD O EN HH	QUISPECONDORI TURPO CLAUDIO JULIO	02277577	TRAB. SERV.
205	N. DESTACAD O EN HH	SANTILLANA CORILLA TRINIDAD LOURDES	19859437	ENFERMERA/O
206	N. DESTACAD O EN HH	SIMEON CARHUANCHO GLADYS NORMA	20538798	TEC. ESP LAB
207	N. DESTACAD O EN HH	MORALES PINGO PABLO JUAN	10175687	TEC. ADM.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

208	CAS	ABREGU AUQUE JANETH MATILDE	40540081	TEC. ENF.
209	CAS	ALCEDO VASQUEZ MARILU CRISPINA	40814099	ENFERMERA/O
210	CAS	ALIAGA ROJAS GLORIA MERCEDES	41918497	ENFERMERA/O
211	CAS	APAESTEGUI PAREDES CESAR AUGUSTO	07212345	MED. CIRUJANO
212	CAS	APARICIO CUMBA MARIA ESTHER	09838319	PSICOLOGA
213	CAS	APARICIO NINA CLEVER	01207195	ENFERMERA/O
214	CAS	APAZA GUIN JENNIFER	44643712	TEC. ADM.
215	CAS	ARCAYO PALACIOS JISELA DEL PILAR	22480792	OBSTETRIZ
216	CAS	ATANACIO CHUMBES KARMN ROSSET	40899270	TEC. ENF.
217	CAS	AUQUI MANRIQUE MARIA MATILDE	06553626	TRAB. SERV.
218	CAS	AVILA MERCADO CHRISTOPHER RODRIGO	41862746	CIRUJANO DENT.
219	CAS	AYALA MATTA CECILIA ARACELLY	41288466	Q. FARM.
220	CAS	AYQUIPA ALDORADIN GLORIA LUZ	40741974	TEC. ENF.
221	CAS	BALDEON BAQUERIZO HANS PABLO DENHOLM	46444815	TEC. ADM.
222	CAS	BAZAN HERRERA OSCAR AURELIO	09564689	AUX. ADM.
223	CAS	BENDEZU TORIBIO NORMA ELIZABETH	42051591	ENFERMERA/O
224	CAS	BERRIOS ACOSTA MARITE CECILIA	45974771	TEC. ADM.
225	CAS	BRUN TADEO ELIZABETH MARLENE	43573562	NUTRICIONISTA
226	CAS	BUSTAMANTE GAMONAL DORIS ELIZABETH	10246675	Q. FARM.
227	CAS	BUTTGEMBACH PAREDES KATHERIN	40003870	TEC. ADM.
228	CAS	CABALLA ARANGO CAROLA	40410921	TEC. ENF.
229	CAS	CABRERA AQUINO ROLANDO	40470103	TRAB. SERV.
230	CAS	CALERO JARA JANET SOLEDAD	07625067	AUX. ADM.
231	CAS	CASTILLO HERRERA KELLY	41150041	TEC. LAB.
232	CAS	CAMARGO DOMINGUEZ HEIDY LISSETH	42549062	AUX. ADM.
233	CAS	CARBAJAL GONZALES MANUEL CHRISTIAN	40734754	TEC. ADM.
234	CAS	CARDENAS GUILLERMO JESSICA	41750216	TEC. ADM.
235	CAS	CARDENAS MONTALVO CLODOALDO WILAR	10832961	TEC. ENF.
236	CAS	CARLOS ZEGARRA DIEGO	42660621	T.M. LAB.
237	CAS	CARRANZA RICRA ROLDAN CALIGULA	10818252	TEC. LAB.
238	CAS	CAYLLAHUA RETAMOZO VALERIANA	09849693	TEC. ENF.
239	CAS	CHAMBI QUISPE ROSA MERCEDES	45241060	TEC. ENF.
240	CAS	CHANDUCAS LOZANO ELIZABETH	40693333	TEC. ENF.
241	CAS	CHAUCA REYES JESUS ANTONIO	42569842	TEC. ADM.
242	CAS	CHAVEZ DIEGO MIRIAN BRIGIDA	44772572	ASIST. ADM





PERÚ

Ministerio
de SaludVice-ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huancán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

243	CAS	CHAVEZ INGARUCA YESENIA	40908586	TEC. ADM.
244	CAS	CHIRINOS DE LA CRUZ YESSICA JULIA	43031097	TEC. FARM.
245	CAS	CHUQUIYAURI JUSTO RAUL FELIPE	22521112	ESP. ADM.
246	CAS	COBEÑA MONJA NELCI-DEL MILAGRO	46149397	TEC. ENF.
247	CAS	COCHACHI POMA FLOR DE MARIA	46311362	OBSTETRIZ
248	CAS	CONDOR MAGUIÑO MADELEINE BEATRIZ	46094971	TEC. SEGURIDAD
249	CAS	CORAS QUISPE LOURDES GABRIELA CARMEN	10149543	ENFERMERA/O
250	CAS	COTRINA ALIAGA ELIANA ISABEL	08885748	TEC. ADM.
251	CAS	COTRINA TUCTO ROSA NELLY	43516647	OBSTETRIZ
252	CAS	CRUZ DE LA CRUZ ANA MARIA DE LA CRUZ BATALLANOS LUIS ANTONIO	41763502	AUX. ADM.
253	CAS	DE LA CRUZ PILLPA ANA ELIZABETH	47940844	TEC. ADM.
254	CAS	DE LA CRUZ PILLPA ANA ELIZABETH	42500085	TEC. ADM.
255	CAS	ESPIÑO PUMA ROSARIO LILIANA	22273157	TRAB. SERV.
256	CAS	ESPIÑOZA CAMARGO KATY ALISHON	44764921	TEC. ADM.
257	CAS	ESPIÑOZA CARHUACHAGUA ALDA NEHEMIAS	43146242	TEC. ENF.
258	CAS	ESPIÑOZA CHAMORRO CELIA LUZ	10176308	OBSTETRIZ
259	CAS	ESPIRITU TAPIA VICTOR ANTONIO	06572626	TRAB. SERV.
260	CAS	ESTRADA GONZALES HILARIO EFRAIN	19851612	TRAB. SERV.
261	CAS	GAGO CARBAJAL ROGERS OMAR	10133989	TRAB. SERV.
262	CAS	GARCIA JAVIER JHONNY WILDER	41091630	TEC. LOG
263	CAS	GASPAR ALCCA HUAMAN PILAR	45047175	TEC. ENF.
264	CAS	GASPAR ALCCA HUAMAN VERONICA	47411916	AUX. ADM.
265	CAS	GERBOLINE LOPEZ NADIA ELIZABETH	44702568	TEC. LAB.
266	CAS	GONZALES TAYPE SANDRA	42160113	NUTRICIONISTA
267	CAS	GONZALEZ ROJAS DAVID EDWIN	45662653	T.M. LAB.
268	CAS	GOZAR TRINIDAD LUIS ANGEL	47202124	TEC. ADM.
269	CAS	GUERRA MARTEL MANUEL ALEJANDRO	45262786	TEC. SEGURIDAD
270	CAS	GUTIERREZ AJALCRIÑA ROSMERY	40265146	ASISTENTE ESPECIALIZADO
271	CAS	GUZMAN ASCARZA EDWIN	10618430	SEGURIDAD
272	CAS	HARO BALBIN JHON JESUS	80403786	CHOFER
273	CAS	HINOJOSA SOTO JACKELINE	45678404	TEC. ENF.
274	CAS	HUAMANGUILLAS HUAMAN YONY	41141351	TEC. FARM.
275	CAS	HUAMANYAURI MENDEZ MARKOS ZEDRYK	41928654	SEGURIDAD
276	CAS	HUARCAYA SEGOVIA ANTONIA	46163962	TEC. ENF.
277	CAS	HUARINGA DE LA CRUZ BETSAIDA BRIGIDA	70439460	OBSTETRIZ
278	CAS	ISLA ESPIRITU KARLA JHOSSE	45288436	ENFERMERA/O
279	CAS	JIMENEZ CARRERA EDITH ROCIO	41776344	ENFERMERA/O





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

280	CAS	LAZO ORDOÑEZ FLOR MELISSA	44122839	ENFERMERA/O
281	CAS	LEON DE LA TORRE PLACIDO	21461388	AUDITOR
282	CAS	LINARES VALLE JORGE MIRKOL	40944200	AUX. ADM.
283	CAS	LIRA TIXE JESABEL MARIA	42572350	TEC. ENF.
284	CAS	LLACUA BULLON LIZBELL AZUCENA	40016696	OBSTETRIZ
285	CAS	LOAYZA PALOMINO LEODAN MANUEL	23275980	SEGURIDAD
286	CAS	LOPEZ ZEGARRA ROSITA MARLENE	42560259	TEC. ADM.
288	CAS	LUCANO MARQUEZ JORDAN ALEXIS	73933513	AUX. ADM.
289	CAS	LUDEÑA HUAMAN KELLY VANOVA	41966600	TEC. ENF.
290	CAS	LUIS CRUZ MARLENE SUSY	10606531	TEC. ENF.
291	CAS	LUIS CRUZ ROCIO	41045327	ENFERMERA/O
292	CAS	LUIS NAVARRO KIARA LEYDI	73008554	AUX. ADM.
293	CAS	MALLQUI CRUZ JULY JANET	10774154	TEC. ADM.
294	CAS	MARTINEZ ALCOCER MADELAINE SUMAYA	40413918	AUX. ADM.
295	CAS	MARTINEZ OCAS ROMELIA	42904479	AUX. ASIST.
296	CAS	MARTINEZ RAMOS CECILIA OLGA	43005345	TEC. ENF.
297	CAS	MATOS CARLOS ROSA MARIA	10876599	TRAB. SERV.
298	CAS	MAYTA MANGO YULIANA RUSMERY	45821539	TEC. ENF.
300	CAS	MEDRANO CABELLO MELADITH LEDY	41862520	T.M. LAB.
301	CAS	MELGAREJO CUEVA ARMANDO JOHNNY	04015151	ESP. ADM.
302	CAS	MENDOZA SALAZAR CARMEN ROSA	44686594	TEC. ENF.
303	CAS	MONTENEGRO MEZA JOSE RICARDO	10778298	ESP. ADM.
304	CAS	MORALES AQUINO VIRGILIO	40355131	CHOFER
305	CAS	MURGA MILLA CYNTHIA GRACIELA	42731601	ENFERMERA/O
306	CAS	NEYRA CONCHA ROXANA	40104437	ASIST. ADM
307	CAS	OBANDO CESPEDES JOSE LUIS	41888582	AUX. ASIST.
308	CAS	OLARTE ALCALA DAMARIS	44492400	TEC. ENF.
309	CAS	OLULO CARHUAVILCA MARIA MERLY	43082084	TEC. FARM.
310	CAS	OSORIO CERRON LUCIO ANTONIO	20007135	TEC. ADM.
311	CAS	PACHECO CAMPOS HIPOLITO	10252842	SEGURIDAD
312	CAS	PACHECO LOVON ANTONIETA	10705247	TEC. ENF.
313	CAS	PACHECO ORTEGA LEONOR JULISSA	41969471	OBSTETRIZ
314	CAS	PACHECO SANCHEZ ALEJANDRO	10528921	ENFERMERA/O
315	CAS	PADILLA SANCHEZ MARTA	23465899	TEC. ENF.
316	CAS	PALOMINO SUMARI AROSTEGUI ERMELINDO	08411797	T.M. LAB.
317	CAS	PICHIS TORRES KARIN	10243401	AUX. ADM.
318	CAS	PORRAS JIMENEZ ROXANA MARIA	46518000	TEC. ADM.





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

355	CAS COVID	AGUILAR LAZARO ANTONIO MIGUEL	04209686	AUXILIAR DE ENFERMERIA
356	CAS COVID	AIRA LIMAS ROSALINDA LOURDES	40131999	OBSTETRA
357	CAS COVID	ALARCON BRUN CARMEN MERCEDES	07498760	TECNICO EN ENFERMERIA
358	CAS COVID	ALBAN RUGEL ROGELIO	47422635	MEDICO GENERAL
359	CAS COVID	ALPACA BARRANTES JACQUELINE JESSIKA	45926258	ENFERMERA(O)
360	CAS COVID	ALVAREZ GASTELU CARLOS EDUARDO	71446149	ENFERMERA(O)
361	CAS COVID	AMBROSIO CUBA CHARO	10603621	TECNICO EN ENFERMERIA
362	CAS COVID	ANDRADE ESTEBAN MIREYA KETY	44855535	TECNICO EN ENFERMERIA
363	CAS COVID	ANGOMA ARREDONDO DE SOLIS LEYDI KAREM	46528440	OBSTETRA
364	CAS COVID	APARICIO CHUCHON KURDAYA NEDEYDA	42925124	ENFERMERA(O)
365	CAS COVID	AQUINO LAVADO JUDITH ROCIO	21263610	ENFERMERA(O)
366	CAS COVID	ARANA BARDALES CARLOS EDUARDO	46811866	MEDICO GENERAL
368	CAS COVID	ARANGO LIMACO MONICA	47236714	ENFERMERA(O)
369	CAS COVID	ASPAJO GUERE CYBILL LIZETH	46805592	TECNICO EN ENFERMERIA
370	CAS COVID	BAILON REYES ALEXIS JOSE	44754151	ENFERMERA(O)
371	CAS COVID	BALDEON CRUZADO MAYCOL LUIS	43267491	MEDICO GENERAL
372	CAS COVID	BARRERA MOLINA ERASMO	09295440	MEDICO INTERNISTA
373	CAS COVID	BAZAN VICENTE CECILIA	04085903	TECNICO EN ENFERMERIA
374	CAS COVID	BECERRA RAMIREZ KARLA ESTEFANY	47453643	TECNOLOGO MEDICO
375	CAS COVID	BERNAOLA CUADROS LEONID RICHARD	42139191	MEDICO GENERAL
376	CAS COVID	BOBADILLA DIAZ WALTER	42472112	MEDICO GENERAL
377	CAS COVID	BRAVO ROMERO JACKELIN NARVI	46712756	TECNICO EN ENFERMERIA
378	CAS COVID	BUENDIA APARICIO JEAN FRANK	47953753	MEDICO GENERAL
379	CAS COVID	CABEZAS CANCHARI LILI ESPERANZA	40868189	TECNICO EN ENFERMERIA
380	CAS COVID	CAJACURI MAURTUA CARLOS HUMBERTO MARTIN	10058447	MEDICO GENERAL
381	CAS COVID	CALDERON NAVAL ESTHER	10297079	ENFERMERA(O)
382	CAS COVID	CALERO LOPEZ YANINA MARGOT	43114939	ENFERMERA(O)
383	CAS COVID	CAMPO HUAMANI ZARELA ROSA	09050374	TECNICO EN LABORATORIO
384	CAS COVID	CARBAJAL CAMAZA NORA RAQUEL	44721554	ENFERMERA(O)
385	CAS COVID	CARDENAS CAMARENA CELINA MARGOT	10597737	TECNICO EN ENFERMERIA
386	CAS COVID	CARDOZO HERRERA ANGIE GRACIELA	70440001	MEDICO GENERAL
387	CAS COVID	CARHUAS HUARANGA MARIELA MARIA	43301704	OBSTETRA
388	CAS COVID	CARHUAS ROJAS BETZAYDA YELA	45033845	TECNICO EN ENFERMERIA
389	CAS COVID	CASTRO ANTONIO LIDIA ISABEL	41884262	MEDICO GENERAL
370	CAS COVID	CAVERO TRIGOZO PATRICIA SHANTAL	46135321	MEDICO GENERAL





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

371	CAS COVID	CAÑARI ALVARADO HILDA ALINA	41721202	TECNICO EN ENFERMERIA
372	CAS COVID	CHAMORRO MACUKACHI MISAEL JESUS	44878792	MEDICO INTERNISTA
373	CAS COVID	CHAVEZ HEREDIA ANGELICA ROSARIO	71033514	TECNICO EN ENFERMERIA
374	CAS COVID	CONDOR ARROYO NOE	44511526	TECNICO EN ENFERMERIA
375	CAS COVID	CONDOR POVIS TANIA RAQUEL	74925931	TECNICO EN ENFERMERIA
376	CAS COVID	CUARESMA ALVAREZ MERCEDES	72956329	TECNICO EN ENFERMERIA
377	CAS COVID	CUELLAR ATENCIO IRIS	41344860	TECNICO EN LABORATORIO
378	CAS COVID	DAVILA HUAMAN KARINA TATIANA	43577434	TECNICO EN ENFERMERIA
379	CAS COVID	DE LA CRUZ QUINTO DE FLORES RUTH ELIZABETH	44081010	TECNICO EN ENFERMERIA
400	CAS COVID	DELZO OCHOA MARY CLEYDE	70206690	ENFERMERA(O)
401	CAS COVID	DULANTO AQUINO ROBERTO ALFREDO	08523151	MEDICO GINECO-OBSTETRA
402	CAS COVID	ENCISO MUÑOZ ELIZABETH	43273895	TECNICO EN ENFERMERIA
403	CAS COVID	ESTRELLA GONZALES ROCIO DEL PILAR	43342690	ENFERMERA(O)
404	CAS COVID	FALLA FERNANDEZ LORENA IMELDA	47551764	ENFERMERA(O)
405	CAS COVID	FERNANDEZ ENCARNACION MARIO OSCAR GASTON	41852193	MEDICO GINECO-OBSTETRA
406	CAS COVID	FLORES CASTILLON ROSARIO	80012519	TECNICO EN ENFERMERIA
407	CAS COVID	FLORES ESPINAL MARIBEL	40889001	TECNICO EN ENFERMERIA
408	CAS COVID	FLORES VALVERDE MANUEL	40881027	MEDICO GENERAL
409	CAS COVID	FLORIAN ARTEAGA JORGE MAXIMILIANO	41522808	MEDICO INTERNISTA
410	CAS COVID	FONSECA TAIPE FRANCISCO	42597153	TECNOLOGO MEDICO
411	CAS COVID	GALINDO CANCHARI NINA MILAGROS	45955118	TECNICO EN LABORATORIO
412	CAS COVID	GALLARDO HUAMAN CARLOS ALBERTO	41734927	TECNICO EN ENFERMERIA
413	CAS COVID	GARCIA ZARATE MARIA ELENA	42755763	AUXILIAR DE ENFERMERIA
414	CAS COVID	GARCIA ÑACO GILBERTO	46464526	TECNICO EN LABORATORIO
415	CAS COVID	GASTELU MANCILLA YUDY ZENAIDA	08555837	TECNICO EN ENFERMERIA
416	CAS COVID	GOMEZ RAMIREZ DAVID ENRIQUE	47442839	OBSTETRA
417	CAS COVID	GONZALES CERAS DORA ROCIO	45890779	TECNICO EN ENFERMERIA
418	CAS COVID	GRANADOS GAMBOA JORGE BLADIMIR KEBBY	45461998	MEDICO GENERAL
419	CAS COVID	GRANADOS VIRGUES SONIA YOVANA	45267306	TECNICO EN ENFERMERIA
420	CAS COVID	HERRERA ANTUNEZ WANDA ESTHER	01567170	MEDICO GENERAL
421	CAS COVID	HUAMAN CISNEROS ELISABETH	45018314	QUIMICO FARMACEUTICO
422	CAS COVID	HUAMAN LOPEZ MOISES JESUS	46858178	ENFERMERA(O)
423	CAS COVID	HUAMAN NUÑEZ KATTY MAYTE	71031411	ENFERMERA(O)
424	CAS COVID	HUANCA PACCO AYDEE	43065350	TECNICO EN ENFERMERIA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

425	CAS COVID	HUARINGA QUISPE LUZ LEONOR	80612693	TECNICO EN ENFERMERIA
426	CAS COVID	HUERTA MELENDEZ CARLOS ALBERTO	46413965	MEDICO GENERAL
427	CAS COVID	IRIGOIN ASTOPILCO FERNANDO SEGUNDO	46406120	MEDICO GENERAL
428	CAS COVID	JARA GOMEZ SARELA ZINDA	72163485	TECNOLOGO MEDICO
429	CAS COVID	JAULIS AQUISE NICOLE NATALI	76197063	NUTRICIONISTA
430	CAS COVID	JAYO LLAGUA CINTHYA VANESSA	47654709	ENFERMERA(O)
431	CAS COVID	LAMBERTO CANTO ELY ISABEL	43695512	TECNICO EN ENFERMERIA
432	CAS COVID	LEON LEON ROSANA YONICA	40698697	ENFERMERA(O)
433	CAS COVID	LERZUNDI MUCHAYPIÑA CINDY CRISTINA	72182769	OBSTETRA
434	CAS COVID	LEYVA JIMENEZ FLOR DE MARIA	76247752	OBSTETRA
435	CAS COVID	LI FLORES KELLY RAQUEL	43989590	PSICÓLOGA
436	CAS COVID	LOPEZ MURGA JOAQUIN ALEXANDER	47134458	MEDICO GENERAL
437	CAS COVID	MANCHA VILLEGAS KEYLIN ANGEL	70770683	TECNICO EN FARMACIA
438	CAS COVID	MANRIQUE CEDANO LUCIA GABRIELA	43537675	MEDICO GINECO-OBSTETRA
439	CAS COVID	MARISCAL CHAVEZ DAVIS JOSEPH	46131084	TECNOLOGO MEDICO
440	CAS COVID	MARMOLEJO ALVARADO ROSARIO MARIANELA	43075718	ENFERMERA(O)
441	CAS COVID	MAURICIO CALIXTRO BORIS RUBEN	42040546	TECNOLOGO MEDICO
442	CAS COVID	MEJIA MEDINA ANNY PILI	16140618	ENFERMERA(O)
443	CAS COVID	MENDOZA MAMANI MADELEYNI ELIZABETH	72298889	ENFERMERA(O)
444	CAS COVID	MEZA HINOSTROZA PATRICIA	45335893	TECNOLOGO MEDICO- ESPECIALISTA EN TERAPIA FISICA
445	CAS COVID	MORENO GOMEZ WILSER ABAD	44011193	TECNICO EN FARMACIA
446	CAS COVID	NAMUCHE DONAYRE JEANETTE CAROLINA	44459846	MEDICO
447	CAS COVID	NINAHUANCA FLORES MARINA ELLUZ	45843261	ENFERMERA(O)
448	CAS COVID	OBREGON JULCA LUIS SANTIAGO	47461450	MEDICO GENERAL
449	CAS COVID	ORELLANA CAMPOS LIDIA DORIS	73354097	TECNICO EN ENFERMERIA
450	CAS COVID	PADILLA IBACETA KEVIN PIER	42714975	TECNICO EN FARMACIA
451	CAS COVID	PANTOJA BUSTILLOS ROMINA KAREN	72630023	MEDICO GENERAL
452	CAS COVID	PARIONA ANAYA CATELIN MARLENE	40177494	ENFERMERA(O)
453	CAS COVID	PAUCAR CUSI CRISTINA	10170019	QUIMICO FARMACEUTICO
454	CAS COVID	PEREZ GUTARRA ELIAS JEISON	72427969	AUXILIAR DE ENFERMERIA
455	CAS COVID	POCCORPACHI NAVARRO DENIS	45906555	OBSTETRA MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
456	CAS COVID	POLO LOPEZ ANDRES FELIPE	41266943	
457	CAS COVID	POMAYAY YARANGA NIELS JOSLIN	40815468	MEDICO INTERNISTA
458	CAS COVID	PORRAS ESPINOZA KATTY ARACELLY	44528386	OBSTETRA
459	CAS COVID	QUISPE AGUIRRE LUISA STEPHANY	74085751	TECNOLOGO MEDICO





PERÚ

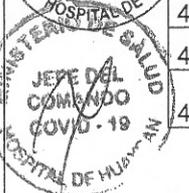
Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

460	CAS COVID	QUISPE CAMASCA CARMEN LUZ	44091133	TECNICO EN ENFERMERIA
461	CAS COVID	QUISPE CORONADO CARLOS ENRIQUE	45583989	AUXILIAR DE ENFERMERIA
462	CAS COVID	QUISPE GARCIA SUSAN KARELLLY	72514893	ENFERMERA(O)
463	CAS COVID	QUISPE SANDOVAL YURI GUSTAVO	07206535	MEDICO INTERNISTA (ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y DESASTRES)
464	CAS COVID	RAMIREZ MEZA YACQUELYN BETTY	43526445	TECNICO EN ENFERMERIA
465	CAS COVID	REQUIN HIREÑA MIRIAM LUZ	45526910	TECNICO EN ENFERMERIA
466	CAS COVID	RIVERA AYQUIPA JUDITH ZENAIDA	43320560	TECNICO EN ENFERMERIA
467	CAS COVID	RIVERA AYQUIPA YENIFER CRISTINA	45992752	TECNICO EN ENFERMERIA
468	CAS COVID	ROJAS PISSANI JESSICA RAQUEL	41295302	OBSTETRA
469	CAS COVID	ROJAS RAFAEL MARIA EUGENIA	45228581	ENFERMERA(O)
470	CAS COVID	ROMERO QUINTO CARMEN ROSA	41871282	TECNICO EN FARMACIA
471	CAS COVID	RUDAS RAMOS MIRIAM JHOSSILIN	72956744	TECNICO EN ENFERMERIA
472	CAS COVID	RUIZ VACAHUASI FIORELA MONICA	44445180	TECNICO EN ENFERMERIA
473	CAS COVID	SALVATIERRA AMAYA NELLY ISABEL	41018837	TECNICO EN FARMACIA
474	CAS COVID	SANCHEZ PAREJA DAVIS WILLIAM	40478887	TECNICO EN ENFERMERIA
475	CAS COVID	SOLANO HUAMAN VANESA	46752338	TECNICO EN ENFERMERIA
476	CAS COVID	SOLIS BUSTAMANTE JUDITH	10696870	MEDICO GENERAL
477	CAS COVID	SOLIS ORTEGA ANGELICA RITA	20726587	OBSTETRA
478	CAS COVID	SOLIS VELASQUEZ LOLA HUMBERTA	04060650	TECNICO EN ENFERMERIA
479	CAS COVID	SONCCO NEYRA DE AÑI ELIZABETH ROSALIA	40754479	TECNICO EN ENFERMERIA
480	CAS COVID	SOTO BOLIVAR CLAUDIA YUDYT	42979536	ENFERMERA(O)
481	CAS COVID	SOTO PEREZ JHASIRA ANGIE	70135587	TECNICO EN ENFERMERIA
482	CAS COVID	SUCASACA CARCAUSTO LIZETH VANEZA	70008398	LIC.RADIOLOGIA
483	CAS COVID	TAIPE FERRER RUTH NOEMI	47916707	TECNICO EN ENFERMERIA
484	CAS COVID	TORRES COCA DEYBBIE LELANY	45580956	ENFERMERA(O)
485	CAS COVID	TORRES MAMANI GABY GLADYS	46644012	ENFERMERA(O)
486	CAS COVID	VALENZUELA BERROCAL LADY DIANA	41216851	ENFERMERA(O)
487	CAS COVID	VARGAS GAVILAN YOSELYN FIORELLA	45537497	TECNICO EN ENFERMERIA
488	CAS COVID	VASQUEZ ASCENCIO AMADA KATHERINE	47235790	ENFERMERA(O)
489	CAS COVID	VELARDE MUSAJA NORMA DEL ROSARIO	42654250	TECNICO EN ENFERMERIA
490	CAS COVID	VELASQUE PEREIRA ROSMERY	42810631	ENFERMERA(O)
491	CAS COVID	YATACO SARAVIA WILBER ALEXI	08161412	TECNOLOGO MEDICO
492	CAS COVID	YAURI UNOCC CARMEN ROSA	44895733	ENFERMERA(O)
493	CAS COVID	YNGA TORPOCO JENNY ESMERALDA	42536709	TECNICO EN ENFERMERIA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

494	CAS COVID	ZACARIAS ASAMAT SANTANAÑEZ SADAAM	73896290	AUXILIAR DE ENFERMERIA
495	CAS COVID	ZEVALLOS MIRANDA FRANCISCO	07642073	MEDICO INTERNISTA
496	CAS COVID	ZUMAETA CHAMBERGO IRMA SUSANA	41672485	ENFERMERA(O)
497	CAS COVID	ZUÑIGA RAMIREZ FLOR MARIA	46324713	TECNICO EN ENFERMERIA
498	TERCERO	FRANCISCO JOSE INQUIL ALVARADO	10220316	ASESOR LEGAL
499	TERCERO	LUIS ANTONIO HUERTA MENDOZA	8626791	ASESOR LEGAL
500	TERCERO	VICTOR HUGO CASANA VELEZ	7555555	ASESOR LEGAL
501	TERCERO	MARCO ANTONIO AMBROSIO CONCHA	9368354	ASESOR LEGAL
502	TERCERO	MIGUEL ANGEL GOMEZ ENCISO	43050334	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
503	TERCERO	FIGRELLA JACKELINE CASTAÑEDA RAMIRES	60206332	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
504	TERCERO	ROCIO MILAGROS ZELADA GOYZUETA	07632181	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
505	TERCERO	BORIS PALOMINO CABRERA	44234420	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
506	TERCERO	ANGELO FABRICIO LEYVA PALPA	75576244	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
507	TERCERO	LIZ ELIANA YUPANQUI GARCIA	40781604	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
508	TERCERO	LUCY ESMILDA CRUZ MENDOZA	43254823	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
509	TERCERO	GIAN MARCO HERNANDEZ PACHECO	75704561	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
510	TERCERO	THALIA ALARCON PAUCAR	47606847	PROFESIONAL NO MEDICO
511	TERCERO	MARUJA PALACIN FRAGA	04069642	PROFESIONAL NO MEDICO
512	TERCERO	CESAR LUIS OCAMPO MORENO	46745591	AUXILIAR ASISTENCIAL
513	TERCERO	JESSICA JUDITH YAPIAS ASTUHUMAN	41543462	TECNICO ADMINISTRATIVO I
514	TERCERO	MEYLIN DEBBIE CALDERON MACEDO	09765418	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I (DOCENTE)
515	TERCERO	VANESA VALENCIA CUADROS	45994773	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
516	TERCERO	CYNTHIA KATTY TAIPE CCENTE	46116750	TECNICO ADMINISTRATIVO I
517	TERCERO	ROSA AURORA CARBAJAL BALDARRAGO	70494702	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
518	TERCERO	WILDER JOB CAMPOS PEREZ	42025665	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
519	TERCERO	JENNY MARIBEL ORTIZ ALFARO	43164495	TECNICO ADMINISTRATIVO I
520	TERCERO	BALDEON HUACCHO MARIANNE FABIOLA	01030301-02	TECNICO ADMINISTRATIVO
521	TERCERO	GUSTAVO ADOLFO MARTEL CASIMIRO	42933249	TECNICO ADMINISTRATIVO I





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

522	TERCERO	DIANA LAVERIANO SAAVEDRA	43928127	TECNICO ADMINISTRATIVO I
523	TERCERO	CARLOS ISRAEL SEDANO CRUZ	42415250	ABOGADO
524	TERCERO	LUIS MICHEL ATENCIO PACHECO	76029705	AUXILIAR ADMINISYTRATIVO
525	TERCERO	GINO ALEXANDER CARRIL ALVAREX	10191080	INGENIERO ELECTRONICO
526	TERCERO	ALEXANDER QUISPE YUCRA	10148658	TECNICO ADMINISTRATIVO I
527	TERCERO	JHON ERICK CHAMPI CURO	71033489	TECNICO ADMINISTRATIVO I
528	TERCERO	MARISOL BIOLETA PACHECO VELASQUEZ	04085413	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
529	TERCERO	JOSE FELIX PERALES RAMOS	22295283	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
530	TERCERO	CARLOS DAVID HERNANDEZ ÑAÑEZ	47408431	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
531	TERCERO	JACKSON LUIS CASTILLO HUARINGA	41860361	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
532	TERCERO	GABBY MARITZA ZAVALA AGUILAR	44244984	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
533	TERCERO	JOSE LUIS SAAVEDRA CRISANTO	40520163	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
534	TERCERO	VICTOR AMADOR LIMACO ZELAYARAN	47185410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
535	TERCERO	EMILIANO GERMAN MARTINEZ PALOMINO	08683970	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
536	TERCERO	GIANCARLO ANDRE NINAMANGO MUÑOZ	45061929	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
537	TERCERO	ELIZABETH INGRID MOSTACERO CUZCO	42971994	TECNICO EN ADMINISTRACION
538	TERCERO	JESSICA VANESSA VILCA BARRAGAN	40700632	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
539	TERCERO	WALDIR EDIÑO REYES LLANA	73029658	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
540	TERCERO	CARLOS MAZA CUETO	07266943	CHOFER
541	TERCERO	VICTOR HUANCA MANTARI	07266943	CHOFER
542	TERCERO	TOBIAS ARANGO ARANGO	42653148	CHOFER
543	TERCERO	MARIA ANGELICA PACHECO CONDORI	77245838	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
544	TERCERO	DEYBY WILLIAMS FIGUEROA BERROCAL	77245838	TECNICO ADMINISTRATIVO
545	TERCERO	ELVITA GRANDEZ RAMIREZ	44128467	MEDICO AUDITOR
546	TERCERO	KATTY RODRIGUEZ SOLIS	42504952	MEDICO AUDITOR
547	TERCERO	ASISS EIRL (GIANCARLO ALEJANDRO VILLANUEVA ARCE)	09867469	MEDICO AUDITOR
548	TERCERO	LISBETH MAGALY MENDOZA OLIVERA	44813128	TECNICO ADMINISTRATIVO I
549	TERCERO	DIANA ESTHER NAVARRETE LAGUADO	76018588	TECNICO ADMINISTRATIVO I
550	TERCERO	ALEJANDRO YURI MERCADO LAZON	70091650	TECNICO ADMINISTRATIVO I





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

551	TERCERO	JESUS CRISTIAN FELIPE RIVERA	43520150	TECNICO ADMINISTRATIVO I
552	TERCERO	CATHERINE ORTEGA MARCOS	73963334	TECNICO ADMINISTRATIVO I
553	TERCERO	RUTH CARMEN LOAYZA RONCALLA	77345266	TECNICO EN ENFERMERIA
554	TERCERO	SANDY LILIANA YANAMA TUDELANO	70664258	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
555	TERCERO	JUDITH MARGARITA GONZALES ORTEGA	40817864	TECNICO ADMINISTRATIVO I
556	TERCERO	SOLEDAD DIANA LEON ASCENCIO	46259112	TECNICO EN ENFERMERIA
557	TERCERO	ANNY FIORELA BARROS ARREDONDO	45698735	TECNICO ASISTENCIAL I
558	TERCERO	LUZ VIOLETA TURIN PAREDES	42924405	TECNICO ADMINISTRATIVO I
559	TERCERO	DORIA BLANCO FABIOLA MEDALY	70049407	TECNICO ADMINISTRATIVO III
560	TERCERO	ARIZS CEBILA BAUTISTA BAUTISTA	47479005	TECNICO ASISTENCIAL I
561	TERCERO	LESLIE HUAMAN ARMAULIA	41150033	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
562	TERCERO	LUIS ALBERTO SERAFIN IGNACIO	43406086	TECNICO ADMINISTRATIVO I
563	TERCERO	AIDA ANGELICA VALDERRAMA YKEDA	09844817	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
564	TERCERO	ANA CAROLINA ZAPATA CAÑAHUA	46968966	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
565	TERCERO	MARLENY IRIS QUISPE BAUTISTA	41011363	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
566	TERCERO	BRANDO HUARCAYA RIVERA	47858658	TECNICO ADMINISTRATIVO I
567	TERCERO	DALILA NANCY RODRIGUEZ LLASHAC	46489059	TECNICO ADMINISTRATIVO I
568	TERCERO	EDA ANA QUINTANILLA MIRANDA	42272942	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
569	TERCERO	HEIDY MARISOL ESTARES ALIAGA	10876179	TECNICO ADMINISTRATIVO I
570	TERCERO	BRYAN JONATHAN SEGURA RAMIREZ	70859870	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
571	TERCERO	MARLON GUEISTEN SAN JUAN HUARINGA	46579482	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
572	TERCERO	CESAR JUNIOR TORRES LAUPER	47238407	TECNICO ADMINISTRATIVO I
573	TERCERO	ELIZABETH MARIELLA RIVERA TORRES	43544513	TECNICO ADMINISTRATIVO I
574	TERCERO	IBAN SANCHEZ TAPE	42415256	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
575	TERCERO	SERGIO AIMAR AGÜERO PUMAPILLO	75415931	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
576	TERCERO	ELIZABETH MORAIMA PULCHA HERNANI	45815978	TECNICO LOGISTICO I
577	TERCERO	MARIA TERESA RAFAELA APARICIO CASTAÑEDA	40396809	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I





PERÚ

Ministerio de Salud

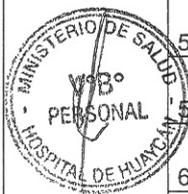
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

578	TERCERO	ANDREA ELIZABETH PEREZ ORE	71256005	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
579	TERCERO	YURI RUMIN SOLIER	45697416	ESPECIALISTA ADMISTRATIVO I
580	TERCERO	MIRIAM SARITA QUISPE AYALA	45024590	TECNICO ADMINISTRATIVO
581	TERCERO	LUCINDA YESENIA PEREZ SALAZAR	70435936	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
582	TERCERO	MARIO LUIS MENDOZA SOTO	47992089	TECNICO ADMINISTRATIVO I
583	TERCERO	NICOLAS ISIDRO TUCNO VILCA	46689929	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
584	TERCERO	LICARES ROJAS LILIANA PILAR	77501889	TECNICO ADMINISTRATIVO I
585	TERCERO	ALVARADO HUAMANI ALEX	47182284	TECNICO ADMINISTRATIVO III
586	TERCERO	RENZO ORLANDO CHIPANA CCAHUANTICO	10701723	ABOGADO
587	TERCERO	YRIS PACHAS COTOS	7491202	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
588	TERCERO	NANCY ISABEL ÑAÑEZ ESPINO	43727650	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
589	TERCERO	CHRISTIAN FRANK CALERO JARA	41145425	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I
590	TERCERO	CELESTINA SUSY RAMIREZ LUNA	43106255	TECNICO ADMINISTRATIVO I
591	TERCERO	OMAR ANTHONY CHAMORRO PABLO	72959124	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
592	TERCERO	AARON FERNANDO GUERRA CACERES	76526587	TECNICO ADMINISTRATIVO
593	TERCERO	ORLANDO JHAZIEL SURCA CAMACHO	42725356	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
594	TERCERO	BRENDA NICOLE AGUILAR SULLCA	77539011	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
595	TERCERO	KIMBERLY MAGALY BARZOLA MARCOS	73937300	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
596	TERCERO	ESTHER ESTEFANIA ESTRELLA PARDAVE	41416038	TECNICO ADMINISTRATIVO I
597	TERCERO	YAURI DIEGO ROMNER	43391724	TECNICO ADMINISTRATIVO I
598	TERCERO	JUAN LUIS CONDORI RUNACHAGUA	70608126	TECNICO ADMINISTRATIVO II
599	TERCERO	LUIS ENRIQUE TOMASTO MENDOZA	10089732	TECNICO ADMINISTRATIVO III
600	TERCERO	JHONEY YENSON GOMEZ NIEVES	40972614	TECNICO ADMINISTRATIVO I
601	TERCERO	GEDEONI CARBAJAL TAIBE		TECNICO ADMINISTRATIVO I
602	TERCERO	JHOJAN JHON QUISPE HUARICAPCHA	43678997	CIRUJANO DENTISTA
603	TERCERO	RAUL ROBERTO SALVADOR PAUCAR	41345266	MEDICO MEDICINA INTERNA
604	TERCERO	MARCO ANTONIO BENITES RAMOS	40972388	MEDICO MEDICINA INTERNA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

605	TERCERO	TUANAMA JERI JOSE EMILIANO	40734671	MEDICO MEDICINA INTERNA
606	TERCERO	ANIBAL HARRY AYCACHI CENTENO	73943148	MEDICO CIRUJANO
607	TERCERO	YESENIA MARIBEL LUCKUN PIARRO	10150034	MEDICO CIRUJANO
608	TERCERO	GERSON JACK CHANG PARIAPAZA		MEDICO CIRUANO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
609	TERCERO	ERNESTO YVAN CHAVEZ BERLANGA	08518618	MEDICO CIRUANO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
610	TERCERO	RAUL OCTAVIO BERROCAL HUALLPA	40013264	MEDICO CIRUANO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
611	TERCERO	JHONATTAN ALEXANDER CERNA RAMOS	45531786	MEDICO TRAUMATOLOGO
612	TERCERO	JHANCARLOS JESUS ALVARADO QUIROZ	42459482	MEDICO TRAUMATOLOGO
613	TERCERO	ULISES GONZALES RODRIGUEZ	43785316	MEDICO TRAUMATOLOGO
614	TERCERO	PABLO ALBERTO BASUALDO RODRIGUEZ	4384758	MEDICO TRAUMATOLOGO
615	TERCERO	LUIS ORLANDO AREVALO LOZANO	10187343	MEDICO TRAUMATOLOGO
616	TERCERO	DIEGO MARTIN MURILLO PEREZ	70672446	MEDICO CIRUANO GENERAL
617	TERCERO	AQUILES UBALDO MATOS LAGOS	19914975	MEDICO CIRUJANO GENERAL
618	TERCERO	ANIBAL RAUL YARINSUECA MATA	43040626	MEDICO CIRUJANO GENERAL
619	TERCERO	ASCAÑO RAMIREZ ALBERTO ALFONZO	43603443	MEDICO CIRUJANO GENERAL
620	TERCERO	RENZO CASMA BUSTAMANTE	70005314	MEDICO CIRUJANO GENERAL
621	TERCERO	ESPINOZA CHAVEZ HENRY YOLER	44489372	MEDICO CIRUJANO GENERAL
622	TERCERO	OSCAR ROBERTO MEJIA GUIZADO	41019827	MEDICO CIRUJANO GENERAL
623	TERCERO	TIFFANY STIBALLY HERNANDEZ COELLO	49030530	MEDICO GENERAL
624	TERCERO	JAVID IQBAL	CE N°00112071 5	MEDICO PEDIATRA
625	TERCERO	LEONIDES ADAN ASTUVILCA RICALDI	40927575	MEDICO PEDIATRA
626	TERCERO	NESTOR HUGO ZAMBRANO RODRIGUEZ	43398705	MEDICO CIRUJANO
627	TERCERO	SILVIA ROSARIO NARCISO BRAÑEZ	9596762	PEDIATRIA
628	TERCERO	JUAN BECERRA VALLEJOS	42496154	MEDICO GINECO OBSTETRA
629	TERCERO	CARLOS ENRIQUE LOAYZA JERI	41355511	MEDICO GINECO OBSTETRA
630	TERCERO	ELIAS DAVID GARCIA CUYOTUPA	44233395	MEDICO GINECO OBSTETRA





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

631	TERCERO	ÑAUPA LAURA LIZETH ANGIE	73138192	MEDICO GINECO OBSTETRA
632	TERCERO	MAYRA MADELEINE GAMBINI BRICEÑO	476103350	MEDICO GINECO OBSTETRA
633	TERCERO	ANA DEL ROSARIO HUAQUIPACO POLANCO	46122724	MEDICO GINECO OBSTETRA
634	TERCERO	ISABEL DEL CARMEN MARTELL CASTILLO	46319234	MEDICO GINECO OBSTETRA
635	TERCERO	JOSE LUIS MERCADO CABALLERO	45755349	MEDICO GINECO OBSTETRA
636	TERCERO	MIGUEL ANGEL PUMACAYO GARRAFA	43671183	MEDICO GINECO OBSTETRA
637	TERCERO	LEONOR VANESA PACCORI YANAC	44707414	OBSTETRIZ
638	TERCERO	CARMEN ROSA BEGAZO TALAVERA	42901149	OBSTETRIZ
639	TERCERO	GERALDINE CIELO HUATUCO RUIZ	71203977	OBSTETRIZ
640	TERCERO	ANGELA LAURA VILLOSLADA RIOS	43674422	OBSTETRIZ
641	TERCERO	MARIA ISABEL GARCIA FLORIAN	40553512	OBSTETRIZ
642	TERCERO	KARLA SOLEDAD YUPANQUI TUANAMA	70022243	OBSTETRIZ
643	TERCERO	ROMERO QUISPE SARA	46859331	OBSTETRIZ
644	TERCERO	KAREN SHEYLA LORENZO ISUIZA	72260455	OBSTETRIZ
645	TERCERO	YESSENIA PAOLA TRAVEZAÑO SULLCA	71036157	OBSTETRIZ
646	TERCERO	FLOR FANNY CCASA VILCA	46461061	OBSTETRIZ
647	TERCERO	YANSEN JONNY AQUINO NEIRA	40620472	OBSTETRIZ
648	TERCERO	LUIS ALEJANDRO SANDOVAL MARTINEZ	76605060	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
649	TERCERO	JHANPIER ANDERSON VIVANCO BACALLA	74907897	TECNICO ADMINISTRATIVO I
650	TERCERO	IVAN JESUS MACHUCA GOMEZ	48110826	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
651	TERCERO	DANTE EDGAR DE LA CRUZ CUYUTUPAC	45906637	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
652	TERCERO	MIGUEL ANGEL PEREZ AGUIRRE	47402840	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
653	TERCERO	ANTONY YORDAN CAÑARI ALVARADO	70481437	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
654	TERCERO	PIERO BERNIE ORTEGA ESTARES	73937789	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
655	TERCERO	JONATHAN CRISTIAN GALLEGOS HUANACO	47607892	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
656	TERCERO	HAWK LUIS MALPARTIDA BECERRA	46712942	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
657	TERCERO	VIOLETA MERCEDES ZUMAETA CHAMBERGO	44864150	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
658	TERCERO	CELESTINA ALICIA RICCI POMACAJA	07818158	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
659	TERCERO	MARLENI EDITH ORDOÑEZ SEGURA	16155319	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
660	TERCERO	DAVE CRISTHOFRER ESTRADA TABRAJ	76553817	AUXILIAR ADMINISTRATIVO





PERÚ

Ministerio
de SaludVice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

661	TERCERO	SONY SILVERIA RIVERA BAEZ	09360823	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
662	TERCERO	OSCAR JESUS ROBLES SEDANO	75999343	SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION/AREA DE ADMISION Y ARCHIVO
663	TERCERO	RAQUEL ROXANA CALSINA MAMANI	42308706	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
664	TERCERO	NICOLT YEMIRA MARTINEZ ANTEZANA	76157996	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
665	TERCERO	KENIA BRIZET BACA LOAYZA		AUXILIAR ADMINISTRATIVO
666	TERCERO	BRANDON VICENTE MONTECINOS	75912834	TECNICO DE ENFERMERIA
667	TERCERO	RAYDA OSORIO GABINO	46281709	LIC. EN ENFERMERIA
668	TERCERO	JAZMIN MARGARITA MACHA TACZA	73866011	TECNICO DE ENFERMERIA
669	TERCERO	RUTH JANETH ANDIA PULLO	71462689	LICENCIADA EN ENFERMERIA
670	TERCERO	CARMEN VERONICA ANGULO NARRO	45694183	LIC. EN ENFERMERIA
671	TERCERO	ELIZABETH ARTEAGA TORRES	41873724	LIC. EN ENFERMERIA
672	TERCERO	BETCY VERONICA JANJACHI JUSTO	47112768	LIC. EN ENFERMERIA
673	TERCERO	SARA PALOMINO TAYPE	43071263	LIC. EN ENFERMERIA
674	TERCERO	GISELLA VIDA ORIHUELA AGUILAR	45698865	TECNICO LABORATORIO
675	TERCERO	VALENZUELA DE LA CRUZ KIMBERLY ETHEL	72913700	TECNOLOGA MEDICO
676	TERCERO	SANCHEZ CANDIOTTI, MERY LUZ	44946921	TECNOLOGA MEDICO
677	TERCERO	NARGES PILAR CALLAÑAUPA LEON	41092277	TECNICO LABORATORIO
678	TERCERO	ROXANA DAGA AMBAR	41083233	TECNICO LABORATORIO
679	TERCERO	MELISSA JANETH RODRIGUEZ VILLANUEVA	45300154	TECNICO LABORATORIO
680	TERCERO	CRISS IVONNE MEDINA HURTADO	44623897	ASIST
681	TERCERO	MARIO JAVIER SOTO MENDOZA	47992089	ASIST
682	TERCERO	CARMEN TERESA VILLACORTA SAAVEDRA	47566200	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
683	TERCERO	MARIA MERCEDES YNCA QUISPE	41735148	TRABAJADORA SOCIAL
684	TERCERO	CLAUDIA LISBET GONZALES ALVARADO	43726600	TRABAJADORA SOCIAL
685	TERCERO	CHRISTIAN YAYA VALERO	10150175	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
686	TERCERO	DREYFUS LEVA MAÑUECO	46956503	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
687	TERCERO	JOAO ANGEL PACHECO ASIN	72498111	TECNICO ADMINISTRATIVO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres
y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

688	TERCERO	GIOVANA BELLIDO CAHUANA	43475826	QUIMICO FARMACEUTICO
690	TERCERO	GABRIELA CAMAVILCA LOPE	47514419	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
691	TERCERO	BETHZABE KEIKO HUIZA RICARDI	70892640	TECNICO EN FARMACIA
692	TERCERO	JORGE LUIS SANCHEZ GILBONIO	45466402	QUIMICO FARMACEUTICO
693	TERCERO	EDITH VANESSA CARDENAS RAMIREZ	46402027	QUIMICO FARMACEUTICO
694	TERCERO	VANESSA NATHALY ALIAGA ALANYA	45027307	TECNICO EN FARMACIA
695	TERCERO	ELVIS WILL RAMON HINOSTROZA	73210974	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
696	TERCERO	CINDY LILIANA TINOCO CAPCHA	45830169	TECNICO EN FARMACIA
697	TERCERO	ALVAREZ RODRIGUEZ JACKELINE YASMIN	43590939	TECNICO EN FARMACIA
698	TERCERO	MARILUZ TORRES MATOS	45427928	TECNICO EN FARMACIA
699	TERCERO	ROCIO JULIANA CARRANZA CHAGUA	42958963	TECNICO EN FARMACIA
700	TERCERO	ROSSMERI VANESSA ROSALES JARA	46970351	TECNICO EN FARMACIA
701	TERCERO	CYNTHIA LISSETH FUENTES LOAYZA	47667221	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
702	TERCERO	KELVIN KESSEL QUISPE QUISPE	10173001	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
703	TERCERO	LESLY SAMAR ROSA REYES RAMIREZ	73226037	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
704	TERCERO	MARIVEL HUAMAN MIRANDA	41653177	TECNICO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACION





ANEXO N° 3.- NIVEL DE RIESGO DE EXPOSICIÓN PARA COVID-19, SEGÚN

SERVICIO

NIVELES DE RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19 POR SERVICIOS	
TIPO DE RIESGO	
MUY ALTO RIESGO	1. Triaje
	2. Observación
	3. Hospitalización COVID
	4. Atención de parto y recién nacido
	5. Servicios (farmacia, laboratorio, mortorio, gineco obstétrica, psicología, nutrición, vigilancia, camilleros, mantenimiento)
	6. Limpieza
ALTO RIESGO	7. Unidad de epidemiología y salud ambiental
	8. Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo
	9. Servicio de emergencia
	10. Servicio de hospitalización
	11. Sala de operaciones
	12. Servicio de referencia (médicos y tec.enfermería)
	13. Servicio de Emergencia de farmacia
	14. Laboratorio
	15. Choferes de ambulancia
	16. Mantenimiento
	17. Centro obsterico
	18. limpieza
RIESGO MEDIANO	19. Admisión
	20. Vigilancia
	21. Área de defensa y seguridad Hospitalaria
	22. Unidad de seguros
	23. Comedor
	24. Caja
	25. Liquidación





	26.	Dosis de farmacia
	27.	Servicio de inmunizaciones
	28.	Calidad
BAJO RIESGO	29.	Servicios administrativos
	30.	Almacén farmacia
	31.	Almacén central

Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO N° 4.- PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS PARA COVID-19, SERÁ SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO

PERIODICIDAD DE LA APLICACIÓN DE PRUEBAS PARA COVID-19	
Tipo de riesgo	Periodo
Muy alto riesgo	Cada 15 días
Alto riesgo	Cada 15 días
Riesgo mediano	Cada 30 días
Bajo riesgo	Cada 40 días

Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO N° 5. NÚMEROS DE PUNTOS DE LAVADO Y UBICACIÓN (TABLA)

AMBIENTE FISICO DE SS.HH Y LAVADEROS	UBICACIÓN	N° DE SS.HH	LAVADERO	JABON	PAPEL	Observaciones	Comentarios
Emergencia	Emergencia	0	2	2	1	Operativo	Papel Para Lavado De Manos
Emergencia	Uvi	1	1	1	0	Inoperativo	Lavadero Con Fuga De Agua
Tópico De Emergencia	Costado De Emergencia	1	1	1	0	Operativo	Chapa De Puerta Malograda
Gineco De Emergencia	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss Hh
Observación De Emergencia	Dentro De Área De Observación	1	2	2	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Emergencia Pediatría	Dentro Del Servicio	1	3	3	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Medicina	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Puerperio Y Neonatología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Patología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera De Ss.Hh
Hospitalización De Pediatría	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Inoperativo	Papel Toalla Fuera Del Ss.Hh. 1 Lavadero Inoperativo
Hospitalización De Cirugía	Dentro Del Servicio	3	4	4	1	Inoperativo	Papel En El Estar De Enf. 2 Lavaderos Inoperativos Puerta De Baño Malograda
Centro Obstétrico	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera Del Ss Hh
Consultorio Especialidades Quirúrgicas	Dentro Del Servicio	5	3	3	0	Operativo	4 Ss.Hh Pacientes Del Ss Hh
Consultorio De Odontología	Dentro Del Servicio	1	1	1	1	Operativo	Papel Toalla Fuera Del Ss.Hh
Consultorio De Gineco, Obstetricia, P.F	Fuera Del Servicio	2	3	2	1	Operativo	
Rayos X	Dentro Del Servicio	1	2	2	1	Operativo	
Laboratorio	Dentro Del Servicio	6	6	6	0	2 Inoperativo	2 Lavaderos Inoperativos
Pct	Dentro Del Servicio	2	2	2	0	Operativo	
Archivo	Dentro Del Servicio	1	1	1	0	Inoperativo	Lavadero Inoperativo Tubería Malograda, Ss.Hh Inoperativo Falta Tapa De Inodoro
Baños Públicos Para Pacientes	Externos	8	8	8	0	6 Operativo	2 Ss.Hh Inoperativos
Triaje	Externos		1	0	0	1 Inoperativo	1 Lavadero Inoperativo
Ss.Hh Externos Para Personal Adm.	Fuera Del Servicio	5	5	5	0	1 Inoperativo	1 Lavadero Inoperativo, Tubería Rota
Dirección	Despacho Del Director	1	1	1	1	Operativo	
Coe	Dentro Del Servicio	1	1	1	0	Operativo	
Servicios Médicos	Dentro Del Servicio	2	2	2	1	Operativo	
Ss Hh Externos Para Personal Adm.	Fuera Del Servicio	2	2	2	0	Operativo	Personal De Recurso H
TOTAL		50	57	55	15		

LAVADEROS

TOTAL	OPERATIVO	INOPERATIVO	% OPERATIVO	% INOPERATIVO
57	48	9	84	16

SS.HH

TOTAL	OPERATIVO	INOPERATIVO	% OPERATIVO	% INOPERATIVO
50	46	4	92	8

Fuente: área de salud ambiental





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

LISTA DE PUNTOS DE ALCOHOL GEL CON PEDAL

HOSPITAL DE HUAYCAN

N°	Descripción	Cantidad	Áreas
1	EMERGENCIA SALA DE ESPERA	1	
2	PUERTA DE INGRESO DE EMERGENCIA	1	
	PUERTA DE INGRESO COVID	1	
3	CONSULTORIO EXTERNO - AREA DE INMUNIZACION	1	Puerta cochera (zona covid)
4	INGRESO A SERVICIO HOSPITALARIO	1	Ingreso a Hospitalización de alojamiento Conjunto
	SEGUNDO PISO DE SAMU	1	
5	PATIO COVID	1	
8	AREA DE SALUD AMBIENTAL	1	Ingreso al área de salud ambiental - Dispensación de EPP
9	SALA DE SITUACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA	1	sala de Reuniones
	TOTAL	9	

Fuente: Unidad de epidemiologia y salud ambiental





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

Lista de Petitorio de Lavadero de Manos Hospital Huaycán

N°	Descripción	Cantidad	Áreas	Lugar de Conexión	Punto de Agua y Desagüe
1	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de dos pozas	1	Puerta Principal Emergencia	Junto a lavadero actual	Lavadero de patio
2	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de dos pozas	1	Puerta frontal (admisión de pacientes)	Al costado de Inmunizaciones	Inmunizaciones
3	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) dos pozas	1	Puerta cochera (zona covid)	costado del baño de Residuos	Baño de personal (Residuos Biocontaminados)
4	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Costado del baño del segundo piso	Baño administrativo
5	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Ingreso Hospitalización (COVID)	Costado de lavandería en cirugía	Lavandería de materiales
6	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Ingreso a Hospitalización de alojamiento Conjunto	Costado de la puerta exterior de TB	Punto de agua de alojamiento conjunto
TOTAL			6		



Lavaderos automáticos de 2 pozas	3	Se solicitó 2 al inicio
Lavaderos automáticos de 1 poza	3	



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

Necesidad de lavaderos para enfrentar el COVID

1	Lavaderos de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Ingreso a Emergencia de Pediatría	Costado de lavandería	Punto de agua de lavandería de limpieza
2	Lavadero de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Patio de triaje de Covid	Costado de lavandería	Punto de agua de lavandería de limpieza
3	Lavadero de manos portátiles (automáticos) de una poza	1	Área de laboratorio Covid	Costado de lavandería	Punto de agua de lavandería de limpieza

Fuente: Unidad de epidemiología y salud ambiental





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 6: CHECKLIST EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE PROTECCIÓN	MATERIAL REQUERIDO	CHECK DE INTEGRIDAD
MENOR	EPP BASICO	32. Mascarilla quirúrgica	
INTERMEDIO	EPP INTERMEDIO	33. Mascarilla quirúrgica 34. Protección ocular 35. Bata 36. Guantes para protección biológica	
ALTO	EPP ALTO	37. Respirador N 95 38. Gafas de protección 39. Guantes para protección biológica 40. Traje para protección biológica	
MUY ALTO	EPP AVANZADO	41. Respirador N 95 42. Careta facial 43. Gafas de protección 44. Guantes para protección biológica 45. Traje para protección biológica 46. Botas para protección biológica	

CHECKLIST DE SEGURIDAD DE COLOCACIÓN

EQUIPO	¿CUMPLE?
¿Gorro bien colocado? Revisar exposición de cabello	
¿Protección ocular? Revisar sellado, no empañar ,no incomodo, no flojo	
¿Mascarilla adecuadas a riesgo? Revisar sellado, no incomodo, no flojo	
¿Bata u overol bien colocado? Revisar cierre total dorsal y frontal	
¿Guantes adecuados? Revisar que cubra muñeca sin soltarse y numero	
¿Protección calzado adecuado? Revisar que cubra bien ,según riesgo	
¿Equipo esta integro? Revisar que el equipo no tenga rupturas	

Fuente: Sub Área de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO 8: FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 PARA REGRESO AL TRABAJO

Ficha de sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo

Declaración Jurada

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

Entidad Pública: _____ Ruc: _____

Órgano: _____ Unidad orgánica: _____

Apellidos y Nombres: _____ DNI: _____

Dirección: _____ Celular: _____

En los últimos 14 días calendario he tenido alguno de los síntomas siguientes:

- 1. Sensación de alza térmica o fiebre
- 2. Tos, estornudos o dificultad para respirar
- 3. Expectoración o flema amarilla o verdosa
- 4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19
- 5. Está tomando alguna medicación

	Sí	No
1. Sensación de alza térmica o fiebre		
2. Tos, estornudos o dificultad para respirar		
3. Expectoración o flema amarilla o verdosa		
4. Contacto con persona(s) con un caso confirmado de COVID-19		
5. Está tomando alguna medicación		

Detallar cuál o cuáles:

Todos los datos expresados en esta ficha constituyen una declaración jurada de mi parte. He sido informado que, de omitir o falsear información, puedo perjudicar la salud de mis compañeros y la mía propia, lo cual constituye una falta grave a la salud pública, asumo sus consecuencias.

Fecha: ___ / ___ / ___

Firma: _____



FUENTE: Resolución Ministerial 972-2020 MINSa



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

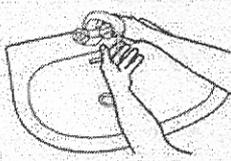
"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 9: FICHA DEL CORRECTO LAVADO DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

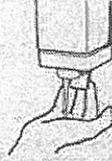
Duración total del procedimiento: 40-60 segundos

0



Mójese las manos con agua;

1



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;

2



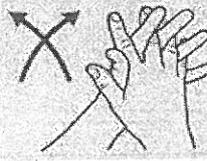
Frótese las palmas de las manos entre sí;

3



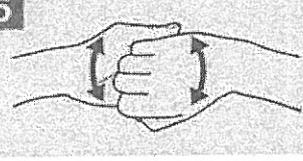
Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;

4



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

5



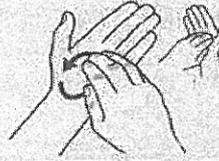
Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

6



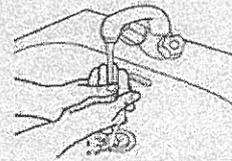
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;

7



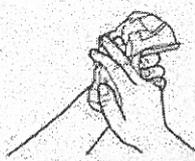
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;

8



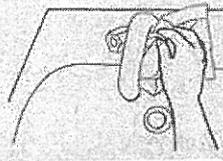
Enjuáguese las manos con agua;

9



Séquese con una toalla desechable;

10



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;

11



Sus manos son seguras.



PERÚ

Ministerio de Salud



HOSPITAL HUAYCAN

Ministerio de Salud

AREA DE EPIDEMIOLOGIA



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL DE HUAYCAN

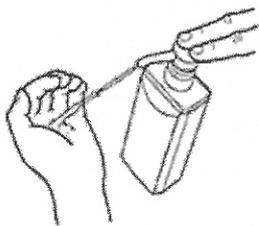


DESINFECTAR MANOS CON GEL



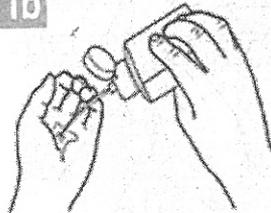
Duración del procedimiento: 30 segundos.

1a



Deposite abundante gel en la palma de la mano

1b

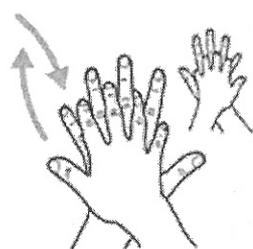


2



Frote el gel en las palmas para generar fricción

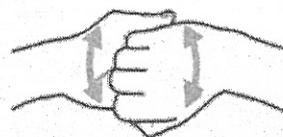
3



4



5



Repita los procesos de frotación como si fuera un lavado con agua y jabón, en las zonas de las manos que corresponden

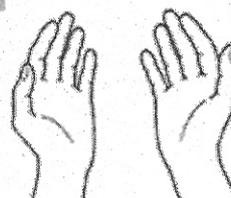
6



7



8



Siga de esa forma hasta el final y extienda las manos para secar.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental / Anexo 241-242





PERÚ

Ministerio de Salud

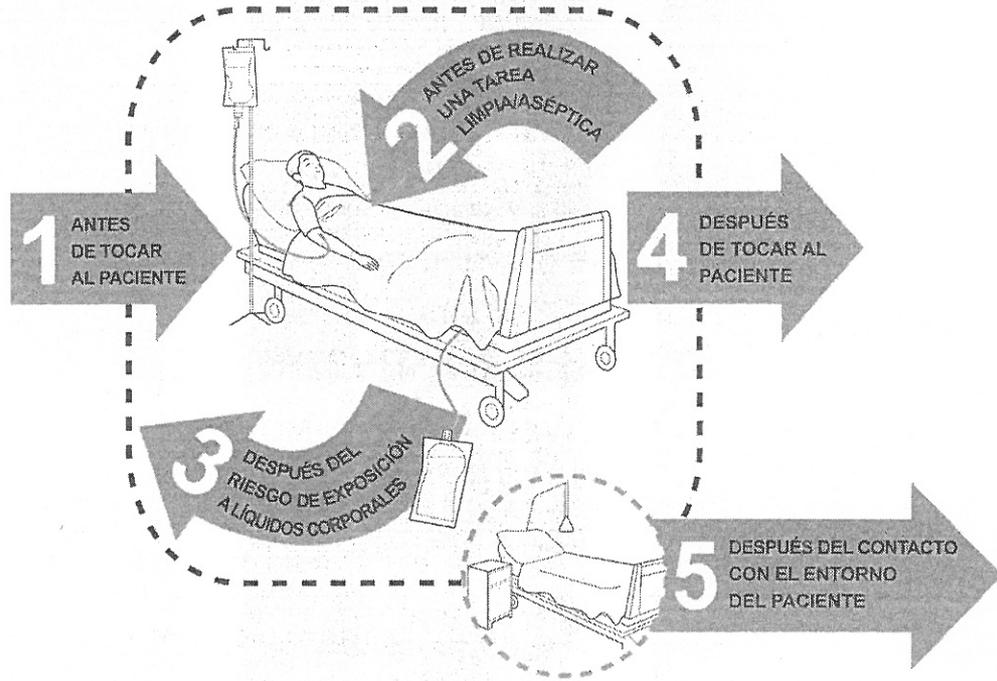
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

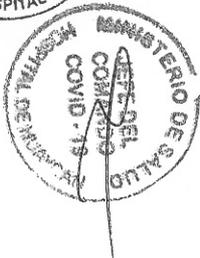
“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



1	ANTES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos antes de tocar al paciente cuando se acerque a él.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tiene usted en las manos.
2	ANTES DE REALIZAR UNA TAREA LIMPIA/ASEPTICA	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente antes de realizar una tarea limpia/aseptica.
		¿POR QUÉ?	Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluidos los gérmenes del propio paciente.
3	DESPUES DEL RIESGO DE EXPOSICIÓN A LIQUIDOS CORPORALES	¿CUÁNDO?	Lávese las manos inmediatamente después de un riesgo de exposición a líquidos corporales (y tras quitarse los guantes).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
4	DESPUES DE TOCAR AL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea, cuando deje la cabecera del paciente.
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.
5	DESPUES DEL CONTACTO CON EL ENTORNO DEL PACIENTE	¿CUÁNDO?	Lávese las manos después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, cuando lo deje (incluso aunque no haya tocado al paciente).
		¿POR QUÉ?	Para protegerse y proteger el entorno de atención de salud de los gérmenes dañinos del paciente.



Organización Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCION MAS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha publicado esta guía para ayudar a los proveedores de servicios de salud a mejorar la seguridad del paciente y reducir el riesgo de infección asociada a la atención de salud. Esta guía es una herramienta de apoyo para la implementación de las medidas de seguridad del paciente recomendadas por la Organización Mundial de la Salud. El uso de esta guía no garantiza la seguridad del paciente. La Organización Mundial de la Salud no es responsable de los resultados de la implementación de esta guía. La Organización Mundial de la Salud no es responsable de los resultados de la implementación de esta guía.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

INSTALACIONES DE CARTELES DE USO CORRECTO DE LAVADO DE MANOS



DISPENSADORES DE ALCOHOL GEL

INSTALACIÓN DE LAVADEROS EN LA ENTRADA DEL HOSPITAL





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 10: REGISTRO DE CAPACITACIÓN



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Entrenamiento y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

N° REGISTRO:		REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA					
DATOS DEL EMPLEADOR:							
1	2	3	4	5			
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL			
MARCAR (X)							
6	7	8		9			
INDUCCIÓN	CAPACITACIÓN	ENTRENAMIENTO		SIMULACRO DE EMERGENCIA			
10 TEMA:							
11 FECHA:							
12 NOMBRE DEL CAPACITADOR O ENTRENADOR							
13 N° HORAS							
14	15	16	17	18			
APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CAPACITADOS	N° DNI	ÁREA	FIRMA	OBSERVACIONES			
19 RESPONSABLE DEL REGISTRO							
Nombre							
Cargo:							
Fecha:							
Firma							

Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

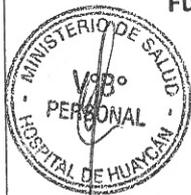
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 11: USO DE TECNOLOGÍA PARA INFORMAR AL PERSONAL DE SALUD



Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 12: REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN



REGISTRO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA									
DATOS DEL EMPLEADOR:									
1	2	3	4	5					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia)	ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL					
HOSPITAL DE HUAYCÁN	20651933729	A.V. JOSE MARIATEGUI SIN ZONA 10 HUAYCÁN-ATE	SERVICIO DE SALUD	359					
HABER (X)									
TIPO DE EQUIPO DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO									
8 EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL					7 EQUIPO DE EMERGENCIA				
6 NOMBRES DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD O EMERGENCIA ENTREGADO									
LISTA DE DATOS DE LOS TRABAJADORES:									
N°	9	10	11	12	13	14			
	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ÁREA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE RENOVACIÓN	FIRMA			
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
15 RESPONSABLE DEL REGISTRO									
Nombre:									
Cargo:									
Fecha:									
Firma:									



Fuente: Sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 13: EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A COVID-19, SEGÚN EL GRADO DE RIESGO.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA PUESTOS DE TRABAJO CON RIESGO DE EXPOSICIÓN A LA COVID-19, SEGÚN NIVEL DE RIESGO

Nivel de riesgo de puesto de trabajo	Equipos de Protección Personal (*)									
	Mascarilla Comunitaria (Tela)	Mascarilla quirúrgica	Respirador FFP2/N95 o equivalentes*	Careta facial	Gafas de protección	Guantes para protección biológica**	Traje para protección biológica	Bota para protección biológica		
Riesgo Muy Alto de Exposición	O	O	O	O	O	O	O	O	O	O
Riesgo Alto de Exposición	O*	O	O	O	O	O	O (*)			
Riesgo Mediano de Exposición		O	C	C	C					
Riesgo bajo de exposición (de precaución)	O	C	C	C	C					

O - Obligatorio O (*) Uso de delantal o bata

X - Condicional C - A personas de bajo o mediano riesgo cuando cumplan con actividades excepcionales de alto riesgo como campañas médicas, visitas a emergencias de hospitales o centros de salud, contacto cercano con personas sospechosas o con la COVID-19 positivo y otras actividades relacionadas a salud.

Seguindo las recomendaciones de la OMS de optimizar el uso de EPP, se recomienda priorizar las medidas de prevención como el lavado de manos y el distanciamiento social como medidas esenciales para evitar el contagio y diseminación del virus SARS-Cov-2.

* El uso de mascarilla comunitaria en trabajadores de mediano riesgo de exposición es permitido siempre y cuando se complemente con una careta. ** El uso de equipo de protección respiratoria específica (FFP2, N95 o equivalentes) es de uso exclusivo para trabajadores de salud con muy alto y alto riesgo de exposición biológica al virus SARS-COV-2 que causa la COVID-19.

Se recomienda el uso de Careta facial, de acuerdo con la comodidad del trabajador en actividades con alta conglomración de personas. *** La evidencia ha demostrado que el uso de guantes no es una forma eficiente para protegerse del virus, genera un falso sentimiento de seguridad y de no ser bien utilizados pueden convertirse en un agente transportador del virus por lo que puede ser perjudicial e incrementa el riesgo de contaminación cruzada. Por lo que NO es recomendable el uso de guantes salvo por personal entrenado como el personal de salud y/o en casos puntuales como personal de limpieza u otros que apunee el personal de Salud y Seguridad en el Trabajo de la institución.

**** La única autoridad que podrá exigir el uso de EPP adicional será el propio Ministerio de Salud en base a evidencia. La relación de EPP precisada en este anexo es lo mínimo obligatorio para el puesto de trabajo; además, el servicio de seguridad y salud en el trabajo deberá realizar una evaluación de riesgos para determinar si se requieren otros equipos de protección personal adicionales.

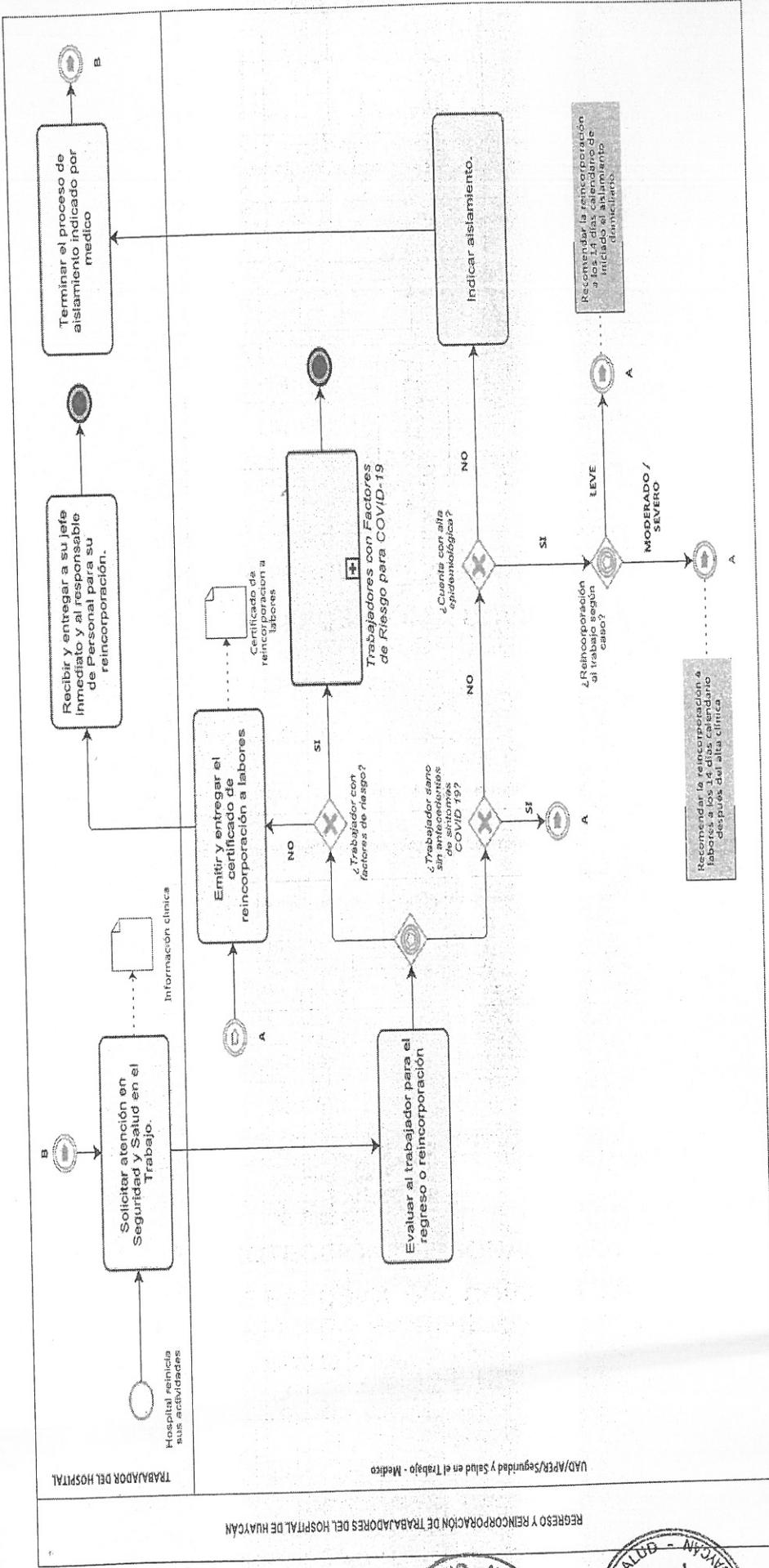
***** Asimismo, las mascarillas, los respiradores N95 o equivalentes, los guantes y trajes para protección biológica, deberán cumplir normativas asociadas a protección biológica, y la certificación correspondiente.

Fuente: Resolución Ministerial 239-2020 MINSa



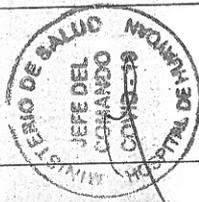


ANEXO 14: FLUJOGRAMA DE PROCEDIMIENTO PARA EL REGRESO Y REINCORPORACIÓN DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN.



Elaborado por Seguridad y Salud en el Trabajo

Fuente: sub área seguridad salud en el trabajo





ANEXO 15.FORMATO PARA LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE SERVIDORES EN EL GRUPO DE RIESGO - COVID 19

Declaración Jurada

Yo,identificado(a) con DNI/CE N° _____, declaro lo siguiente respecto a mis

Condiciones de salud:

PRESENTO ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DE SALUD*	SI	NO
Mayor a 65 años		
Hipertensión arterial		
enfermedades cardiovasculares graves		
Diabetes Mellitus		
cáncer		
Obesidad con IMC de 40 a más		
Asma Moderado o grave		
Enfermedades pulmonar crónica		
Insuficiencia Renal crónica en tratamiento con hemodiálisis		
Enfermedad o tratamiento inmunosupresor		



*Factores de riesgo de acuerdo a Documento técnico aprobado mediante RM 972-2020-MINSA.

Asimismo, declaro que dentro de mi vivienda residen los siguientes familiares que cuentan con las siguientes

condiciones que los ubican dentro del grupo de riesgo:





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycan

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 16: LISTADO DE CHAQUEO DE VIGILANCIA COVID-19

Servicio: _____ Fecha: _____ Hora: _____

ELEMENTOS	CUMPL E (Si/No)	DETALLES/PENDI ENTES/POR MEJORAR
Limpieza de centro de labores (DETALLAR ESPACIOS)		
Desinfección de centro e labores (DETALLAR ESPACIOS)		
Se evalúa la condición de salud de todos los trabajadores periódicamente		
1.- Toma de temperatura diaria en forma aleatoria		
2.- ficha de sintomatología de la COVID-19		
3.- Aplicación de pruebas serológicas cuando lo ameriten		
CASOS SOSPECHOSOS		
Aplicación de la ficha epidemiológica de la COVID-19 establecida por MINSA a todos los casos sospechosos en trabajadores de bajo riesgo		
Identificación de contactos en casos sospechosos.		
Se comunica a la autoridad de salud de su jurisdicción o EPS para el seguimiento de casos correspondientes		
Se realiza seguimiento Clínico a distancia diariamente al trabajo identificado como sospechoso		
MEDIDAS DE HIGIENE		
Se aseguran los puntos de alcohol para la desinfección de manos con agua potable, jabón líquido o jabón desinfectante y papel toalla		
Se aseguran los puntos de alcohol para la desinfección de manos		
Se ubica un punto de lavado o de dispensador de alcohol en el ingreso del centro de trabajo		
Los trabajadores proceden al lavado de manos previo al inicio de sus actividades laborales		
Se colocan carteles en las partes superiores de los puntos de lavado para ejecución adecuada del método de lavado correcto o el uso de alcohol para la higiene de manos		
SENSIBILIDAD DE LA PREVENCION DEL CONTACTO EN EL CENTRO DE TRABAJO		
Se difunde información sobre coronavirus y medios de protección laboral en lugares visibles		
Se difunde la importancia del lavado de manos, toser o estornudar cubriéndose la boca con la flexura del codo, no tocarse el rostro, entre otras prácticas de higiene		
Todos los trabajadores utilizan mascarilla de acuerdo al nivel de riesgo del puesto de trabajo		
Se facilitan medios para responder las inquietudes de los trabajadores respecto a la COVID-19		
MEDIDAS PREVENTIVAS		
Ambientes adecuadamente ventilados		
Se cumple con el distanciamiento social de 1 metro entre trabajadores, además del uso permanente de protector respiratorio, mascarilla quirúrgica o comunitaria según corresponda		
Existen medidas de protección a los trabajadores en puestos de atención al paciente, mediante el empleo de barreras físicas		
Se evita las conglomeraciones durante el ingreso y la salida del centro de trabajo		
Se establecen puntos estratégicos para el acopio y entrega de EPP		
Se entrega EPP de acuerdo al riesgo del puesto de trabajo		
Cada trabajador utiliza correctamente el EPP		





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Universalización de la salud”

ANEXO 18: CHECK LIST DEL PLAN DE VIGILANCIA COVID-19

PERÚ Presidencia del Consejo de Ministros

ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19

Acciones de Vigilancia

CHECK LIST

Las Oficinas de Integridad Institucional o las que hagan sus veces deben articular con las áreas competentes el cumplimiento de disposiciones establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19. Para ello, se cuenta con el siguiente documento de orientación, el cual que se debe observar durante la emergencia sanitaria:

- Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 (Resolución de Presidencia Ejecutiva 030-2020-SERVIR/PE).

A continuación, se lista un conjunto de medidas a tener en cuenta para su vigilancia:

1. Equipo de protección personal (EPP) según el nivel de riesgo de contagio de los servidores:

Mascarillas quirúrgicas para puestos con riesgo bajo o riesgo mediano de exposición.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Respirador N95 quirúrgico, gafas de protección, guantes para protección biológica y traje para protección biológica para puestos con riesgo alto. En adición a ello, se requieren caretas faciales y botas de protección biológica para puestos con muy alto riesgo.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

2. Implementos para el seguimiento de la salud de los/as servidores/as:

Instrumentos para la medición de temperatura infrarroja sin contacto, como termómetros digitales y otros equipos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Coordinación con el prestador de salud, como MINSA, EsSalud o Empresas Prestadoras de Salud, para la aplicación, análisis y resultados de las pruebas serológicas o moleculares para la COVID-19.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

3. Implementos de limpieza y desinfección

Alcohol en gel o soluciones desinfectantes, elaboradas con las especificaciones del Ministerio de Salud.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Jabón líquido y papel o toallas desechables, para el lavado de manos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No



1/1/21



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"



PERÚ Presidente del Consejo de Ministros

ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19

Acciones de Vigilancia

Detergente, solución de hipoclorito al 1% (lejía), paños y trapeadores, para la limpieza y desinfección de superficies y ambientes.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Tachos de basura que acopien EPP usados y papeles desechables.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Bolsas de basura por cada tacho, para el desecho de residuos.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Entre otros que se estime conveniente en el Plan.		

4. Otras medidas

Determinar el aforo de cada uno de los locales y oficina de la entidad.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Evaluar la posibilidad de generar grupos y horarios para el uso de espacios comunes.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Material gráfico: Carteles con números de aforos en cada ambiente, carteles que ilustre el uso y desecho correcto de los EPP, el correcto lavado de manos o uso de alcohol en gel.	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
Aplicación de tamizaje para establecer si padecen o no del coronavirus a través del llenado de la ficha de sintomatología	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

Notas:

- Los puestos con riesgo bajo de exposición (de precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se conoce o se sospecha que están infectadas con COVID-19, ni tienen contacto cercano frecuente a menos de 2 metros de distancia con el público en general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto ocupacional mínimo con el público y otros compañeros de trabajo. Trabajadores de limpieza de centros no hospitalarios, trabajadores administrativos, trabajadores de áreas operativas que no atienden ciudadanos.
- Los puestos con riesgo medio de exposición incluyen aquellos que requieren un contacto frecuente y cercano (por ej. menos de 2 metros de distancia) con personas que podrían estar infectadas con COVID-19, pero que no son pacientes que se conoce o se sospecha que portan el COVID-19. Por ejemplo: policías y fuerzas armadas que prestan servicios en el control ciudadano durante la emergencia sanitaria, trabajadores de limpieza de hospitales de áreas no consideradas áreas COVID-19, trabajadores de aeropuertos, trabajadores de educación, mercados, seguridad física (vigilancia) y atención al público, puestos de trabajo con atención a ciudadanos de manera presencial como recepcionistas, cajeros, entre otros.
- Los puestos con riesgo alto de exposición son aquellos que tienen potencial de exposición a fuentes conocidas o sospechadas de COVID-19, por ejemplo trabajadores de salud o otro personal que debe ingresar a las habitaciones o ambulancias de atención de pacientes COVID-19, así como trabajadores de funerarias involucradas en la preparación, cremación o entierro de cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.
- Los puestos con riesgo muy alto de exposición son aquellos trabajos con contacto directo con casos COVID-19, por ejemplo trabajadores de salud que realizan la atención, toma de muestras o procedimientos de laboratorio a pacientes COVID-19, trabajadores de morgue que realizan procedimientos en cuerpos de personas con diagnóstico o sospecha de COVID-19.





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 19: DECLARACIÓN JURADA DE MUJER GESTANTE O MADRE LACTANTE



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Huaycán

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ

DECLARACIÓN JURADA MUJER GESTANTE O MADRE LACTANTE

Yo, _____ identificado con DNI _____ domiciliado en _____ servidor de la Unidad/ área _____ del régimen laboral 1067 o 276 otro _____ bajo el irrestricto respecto del derecho a la intimidad que la ley me confiere y con carácter de confidencialidad, declaro ante usted las siguientes respuestas

A la fecha me encuentro en el siguiente factor de riesgo:

- 1. Mujer gestante, con el tiempo de _____
- 2. Madre lactante, de un tiempo de _____

En caso del punto 01, especificar las semanas o periodo de gestación portando la copia de control materno perinatal
En segundo caso indicar los meses del hijo en periodo de lactación, portando la copia del acta de nacimiento.

Todos los datos expresados en el presente documento constituyen declaración jurada por parte de mi persona, aceptando las responsabilidades que puedan derivarse si algún dato declarado fuese falso.

Asimismo, autorizo a mi empleador, el uso confidencial de la información brindada, sólo y exclusivamente para los fines de salvaguardar la salud y bienestar de los trabajadores que pudieran encontrarse dentro de los grupos de riesgos establecidos por la norma.

Huaycán, _____ del mes de _____ del año 20____

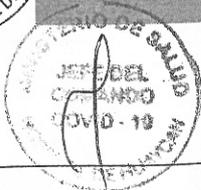
Apellidos y nombres del servidor

DNI: _____



Av. J.C. Mariátegui S/N Zona 'B' Huaycán - Ale
Telf: 371-6049/ 371-6797
Telf: 371-5978 / 371-5530

EL PERU PRIMERO





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 20: INFORMES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERMISO POR AISLAMIENTO SEGÚN RM 239-2020 MINSA -SUB ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HCL: FECHA /HORA:

NOMBRE DEL PACIENTE:

DX:

INDICACION MEDICA:

PROCEDIMIENTOS:

OBSERVACIONES:

.....
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO EVALUADOR

INFORME MÉDICO -SUB ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HCL: FECHA /HORA:

NOMBRE DEL PACIENTE:

DX:

INDICACION MEDICA:

PROCEDIMIENTOS:

INDICACION:



.....
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO EVALUADOR





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Universalización de la salud"

ANEXO 21: CHECK LIST DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

CHECK LIST DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SERVICIOS DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN

MES	AREA						AMBIENTE			
	DIA	PISOS	LAVATORIOS	BAÑOS	DUCHAS	MANIJAS DE PUERTA	VENTANAS	TACHOS	FIRMA RESPONSBLE	FIRMA SUPERIOR
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										

